

Educación en Valores Guía para el profesorado

# **RECUPERAR LA MEMORIA:**



# EL CANAL DE LOS PRESOS

### NOSDO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Innovación, Educación y Universidades

Mulun

Guía para el profesorado

#### Educación en Valores **Guía para el profesorado**



# **RECUPERAR LA MEMORIA:**

#### Edita:

Ayuntamiento de Sevilla. Área de Innovación, Educación y Universidades Departamento de Prógramas Educativos. *Coordinación Técnica:* 

José Antonio Góngora Venegas

Pilar Acosta Bono.

Víctor Pardilla Marcos.

#### Autores:

José Luis Gutiérrez Molina (Historiador). Ángel del Río Sánchez (Antropólogo).

#### Diseño y Maquetación:

BPS ALDISEÑO S.L.L. Impresión: Imprenta Municipal. Ayuntamiento de Sevilla Déposito Legal: SE-1308-2005

La Delegación de Innovación, Educación y Universidades no se hace responsable, necesariamente, de las opiniones expresadas en esta publicación.

# EL CANAL DE LOS PRESOS

NOSDO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Innovación, Educación y Universidades

NDICE

yunamiento de Sevita.

Area de Innovenión, Educación y Universidades. Departamento de Prógramas Educativos. Coordinación Técnica:

José Antonio Gongora Variagas

Victor Partilla Marco

Autorest

losi Luis Gutiérez Moline (Historistov) Ingel del Río Sanchez-Annaedlard

> Diseka y Maquetocogi 345 ALDISERIO S.L.L mpnesion meneria Monicipal Xeven

> > and an analysis

a Deleganda da harinedar. El transfer y alifered la ca (e a serie vidar saler harineder entre 9 de operantes approache an este publicanos.

R LA MEMORIA:

4 / RECUPERAR LA MEMORIA:

1. RECUPERAR LA MEMORIA DE LA HISTORIA SOCIAL DE ANDALUCÍA	6
2. EL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR: EL CANAL DE LOS PRESOS	10
3. LA SEGUNDA REPÚBLICA, LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y EL FRANQUISMO	14
4. PRESOS, PRISIONEROS Y CONDENADOS: LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO	
5. EL SERVICIO DE COLONIAS PENITENCIARIAS MILITARIZADAS (1939-1962)	
6. EL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR Y LOS PRESOS: LA 1ª AGRUPACIÓN DEL SERVICIO DE COLONIAS	
PENITENCIARIAS MILITARIZADAS	34
6.1 EL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR	35
6.2 EL PROCESO COLONIZADOR DE LOS TERRENOS DE LAS MARISMAS DEL BAJO GUADALQUIVIR	37
6.3 LA 1ª AGRUPACIÓN DEL SCPM	39
6.4 MATERIALES, RECURSOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE VIDA	42
7. LOS PRESOS DEL CANAL: ESCLAVOS DEL FRANQUISMO	
7.1 QUIÉNES ERAN LOS PRESOS: "NOSOTROS LOS REPUBLICANOS FRENTE A ELLOS LOS FASCISTAS"	48
7.2 LOS TRABAJOS FORZADOS	50
7.3 LA VIDA COTIDIANA EN LOS CAMPAMENTOS	52
8. MATERIALES	54
8.1 TESTIMONIOS DE PRESOS Y FAMILIARES	55
8.2 TRES POEMAS PARA LA MEMORIA Y EL RECONOCIMIENTO	66
8.3 EJERCICIO PRÁCTICO: GUIÓN DE ENTREVISTA A UN TESTIGO DIRECTO DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA DICTADURA FRANQUISTA	70
8.4 MAPA ANDALUZ DE PROCEDENCIA DE LOS PRESOS Y PLANO DEL CANAL	74
8.5 DISCOS Y PELÍCULAS PARA RECUPERAR LA MEMORIA HISTÓRICA	76
8.6 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	80

### **RECUPERAR LA MEMORIA DE LA HISTÒRIA SOCIAL DE ANDALUCÍA**

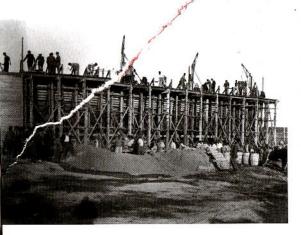
1. RECLIVERAR LA MEMORIA DE LA HISTORIA SOCIAL DE ANDALUCIA.

I proyecto "Recuperando la Memoria de - la Historia Social de Andalucía: El Canal de los Presos", surge por iniciativa de la CGT-A con la idea de dar a conocer una parte de la historia prácticamente desconocida para las nuevas generaciones: la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir realizada por presos políticos, recluidos en campos de trabajo en condiciones de esclavitud. Este conocimiento debía realizarse desde un punto de vista interdisciplinar, un aspecto que se convertiría en una de las grandes virtudes de esta investigación. Historiadores, antropólogos, geógrafos, juristas, sindicalistas, etc1. Hemos unido esfuerzos y metodologías para aproximarnos de manera científica a una de las más siniestras realidades de nuestra historia oculta, la de las víctimas de la dictadura de Franco tan injustamente silenciadas. En este sentido, el fin de la investigación escapaba del mero interés científico e historicista, para en su totalidad, constituir un vehículo para el rescate y la

puesta en valor para la sociedad, de las anónimas personas que fueron depositarias de una cruel e implacable represión por el mero hecho de soñar con un mundo más justo.

Esta múltiple perspectiva nos ha permitido trabajar simultáneamente con fuentes escritas y con fuentes orales, aproximarnos de una forma diacrónica a la construcción del Canal y a las instituciones represoras que lo hicieron posible, analizar la regulación normativa de todo el complejo entramado que le da soporte y, sobre todo, conocer a los propios presos y a sus familiares, que han jugado un papel absolutamente central en esta investigación. Ellos han sido, en buena medida, los que nos han proporcionado una información sustancial para la realización de este trabajo; una información que, en muchas ocasiones, ha sido contrastada con la investigación de carácter histórico. La recuperación de esta parte fundamental de la historia de Andalucía y de la

1. Los investigadores del Proyecto han sido los historiadores José Luis Gutiérrez Molina y Antonio Miguel Bernal, la jurista Lola Martínez, los geógrafos Gonzalo Acosta y Leandro del Moral, los antropologos Ángel del Río y José M®Valcuende, y el fotógrafo Lolo Vasco, bajo la coordinación general de Cecilio Gordillo (CGT-A). Además, se ha contado con la colaboración desinteresada de un nutrido grupo de personas que, con distintas responsabilidades, han facilitado y enriquecido la investigación.



historia de la represión, ha tenido una parte de investigación de base, pero también ha tenido y tiene una finalidad aplicada que no es otra que la del reconocimiento social.

El proyecto de investigación y acción del Canal de los Presos, en su doble vertiente de trabajo científico y de difusión de resultados, contribuye, no sólo en el esclarecimiento de una oscurecida etapa de nuestra historia, sino también, en la medida de lo posible, en la dignificación de un amplio colectivo de personas estigmatizado durante décadas.

En este sentido, la investigación y la labor de difusión de resultados se enmarca dentro del creciente movimiento social de la Recuperación de la Memoria Histórica, que poco a poco va articulando e involucrando, no sólo a los familiares de los represaliados, sino a investigadores y ciudadanía en general, que se resisten a quedarse impávidos ante la todavía existente ley del silencio y olvido que impregna nuestra sociedad.

Después de la muerte del dictador en 1975, se inicia el periodo conocido como Transición política a la democracia que supone una nueva derrota para todo el colectivo de represaliados del franquismo. En aras de una supuesta reconciliación, las fuerzas políticas de oposición, básicamente las de izquierda, con el aparato de la dictadura reconvertida por voluntad de Franco en monarquía, acuerdan un nefasto y monumental Pacto de Amnesia y de Silencio, en donde se ignoraba la lucha y los padecimientos de guienes defendieron la legalidad republicana y la democracia. El Estado, ahora definido como democrático, fue incapaz de hacer justicia optando por el silenciamiento de los hechos y la invisibilidad de las personas. Se hizo borrón y cuenta nueva, una particular ley de punto final, donde los torturadores y asesinos del franquismo pudieron vivir plácidamente su vejez, sin el menor atisbo de arrepentimiento y perdón. Las víctimas, en cambio, tuvieron que soportar la humillación de ver negado su derecho al reconocimiento social, a la rehabilitación económica y política, precisamente con la corresponsabilidad de fuerzas políticas de izquierdas, en muchos casos, por las que dieron lo mejor de sí mismos.

Desde entonces hasta nuestros días, la losa pesada del silencio y del olvido se ha ido agrandando. Poco saben muchos de nuestros jóvenes de la época y figura de Franco. De su política genocida, de los más de 30.000 republicanos que están tirados en las cunetas de las carreteras, de la existencia de campos de concentración, de las torturas y expolios que sufrieron centenares de miles de personas... Alguna gente se pregunta, a veces de manera inocente, otras, con una malicia interesada y como fórmula de descrédito: ¿Para qué remover el pasado si todo está superado? ¿Qué necesidad hay de abrir viejas heridas? Pues bien, no se remueve el pasado, sino que nos aproximamos por primera vez para conocer lo que se nos ha ocultado de forma consciente. Este empeño no conlleva revanchismos ni venganzas, sólo reconocimiento, que se sepa lo que pasó verdaderamente, que se levante la ley de silencio. Que sepamos lo que pasó, no sólo para que la historia no se vuelva a repetir, sino también, y sobre todo, para hacer justicia a las víctimas, para cuestionar nuestro presente construido sobre el olvido. Como bien dice el filósofo Reyes Mate: "Si hubo una injusticia pasada y no ha sido saldada, la memoria proclama la vigencia de esa injusticia."

En definitiva, ésta es la motivación principal de esta investigación que, sin renunciar al rigor científico, se orienta principalmente en la reivindicación de la memoria como patrimonio para dignificar y hacer justicia a las víctimas del franquismo. Alumnos/as de Bachillerato del IES Azahar en una de las visitas a la zona donde se ubicaba el campo de concentración de Los Merinales. Dos Hermanas (Sevilla)





Ex-presos del canal y familiares plantan un olivo centenario en homenaje a los esclavos del franquismo, los presos políticos que realizaron el Canal del Bajo Guadalquivír. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, 23 Febrero de 2002

## EL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR: EL CANAL DE LOS PRESOS

Guia para el profesorado

### ANDALUCÍA Y LOS RIEGOS. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Un canal es un cauce excavado por el que corre agua. Puede ser natural o artificial. Entre estos últimos están los que construye el hombre para diversos usos, entre otros, el riego. Andalucía es conocida por tener los más importantes **latifundios** de España. Un tipo de propiedad ligada a los cultivos de secano y muy concentrada que explota sus posesiones mediante un elevado número de jornaleros. Un sistema económico que origina una profunda desigualdad económica y social. La consecuencia fue la agitación social que se extendió por la región. Unas alteraciones caracterizadas por su violencia, expansión de las organizaciones campesinas y fuerte represión patronal y estatal. De esta forma la "cuestión agraria" se convirtió en un "problema de Estado".

Un problema al que se le pretendió dar solución mediante unas reformas, en concreto planes de colonización, y, ya en los años treinta, con la aplicación de un plan más ambicioso: la Reforma Agraria. Ligados a los primeros se pensó en realizar unas obras hidráulicas que transformaran en regadíos grandes extensiones de tierra. Ambos concedieron al Estado un papel protagonista.

Con la proclamación de Segunda República en 1931, los deseos y expectativas de una solución del problema agrario se convirtió en uno de los primeros problemas del nuevo régimen. Los escasos resultados de las diferentes propuestas anteriores obligaron al reformismo republicano a llevar a cabo una reforma agraria social. Además también se diseñó un plan nacional de obras hidráulicas. En 1932, siendo ministro de Obras Públicas el socialista Indalecio Prieto, se produjo la convergencia entre política hidráulica, colonización agrícola y reforma agraria. Un plan que afectaba a 21.270 hectáreas del Canal del Valle Inferior del Guadalquivir. De un total de 64.520 hectáreas que se iban a beneficiar del presupuesto elaborado al año siguiente por el Centro de Estudios Hidrográficos.

La sublevación del 18 de julio de 1936 cambió el escenario por completo. En la zona republicana fue el momento de la experiencia revolucionaria de las colectivizaciones. La Baja Andalucía fue inmediatamente ocupada y las nuevas autoridades rebeldes tomaron medidas para liquidar la reforma agraria republicana. A finales de septiembre una serie de decretos consumaron esta orientación con la devolución de tierras a sus propietarios por el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra. En 1939, finalizada la guerra, por un decreto de 8 de octubre de 1939, se derogó el Instituto de Reforma Agraria, al tiempo que se creó el Instituto Nacional de Colonización, ente ejecutor de la nueva política que las autoridades franquistas iban a poner a disposición de los intereses de los terratenientes: introducción de nuevas tecnologías, intensificación de cultivos y aprovechamiento de regadíos. Para esta última tarea, en el contexto de una política expansiva de

utilización de los riegos, se diseñó un programa de construcción de pantanos y canales. Uno de ellos fue el Canal del Bajo Guadalquivir, el Canal de los Presos.

Como otras muchas obras hidráulicas españolas. el Canal del Bajo Guadalquivir tuvo una larga historia de proyectos frustrados. Podemos contar hasta seis: los de José Agustín de Larramendi (1819), José García Oviedo (1842-1844), Ildefonso Aragoneses (1860), Plan Nacional Hidrológico (1902), Buckley y Brown (1906) y el de Enrique Martínez y Ruiz de Azúa (1907). Junto a ellos también se realizaron planes para definir las zonas regables. De estos últimos, los primeros fueron las concesiones a José Zobel Zangroniz en 1870 y el plan de Enrique Martínez de 1907 para la construcción de un canal en el Valle Inferior del Guadalquivir. Después llegaron las propuestas, aguas abajo a Sevilla, de Buckley y Brown, de la Compañía de las Marismas en 1920, los planes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 1929 y 1930 y, finalmente, los contenidos en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933 base del proyecto de canal y riegos elaborado por Manuel Cominges Tapias. Fue éste en el que el ingeniero Carlos Conradi Alonso se inspiró para elaborar el que finalmente se llevó a cabo entre 1940 y 1967.

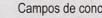


### Canal del bajo Guadalquivir

Núcleos urbanos desarrollados con familiares y obreros



Asentamientos espontáneos y autoconstrucción



Campos de concentración

Actuaciones realizadas por presos políticos

Educación en Valores





## LA SEGUNDA REPÚBLICA, LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y EL FRANQUISMO

a proclamación de la Segunda República en 1931 no fue sólo un cambio del carácter del Estado en España. También supuso la puesta en cuestión, y en ocasiones la ruptura de los controles sociales y económicos vigentes hasta entonces. Por ello, desde los primeros momentos, los sectores económicos y sociales afectados por la pérdida de sus privilegios comenzaron a conspirar contra el nuevo régimen. Los grandes terratenientes andaluces del Bajo Guadalquivir estuvieron entre los más activos. La rebelión de julio de 1936 tuvo como último objetivo impedir cualquier tipo de cambio social.

Guia pura el profesarado









Andalucía era una de las regiones en las que más fuertes habían sido las luchas sociales durante los años republicanos. En el verano de 1936 quedó dividida en dos. El valle del Guadalquivir fue la vía de desplazamiento por la que los rebeldes transportaron a la península las tropas coloniales del ejército español acantonadas en África. Tapias de cementerios, cunetas de las carreteras y plazas se fueron llenando de cadáveres. A comienzos de 1937, las más importantes poblaciones del valle del Guadalquivir estaban en poder de los rebeldes. Desde la frontera de Huelva con Portugal hasta Málaga, desde la costa atlántica gaditana a las tierras extremeñas de Badajoz. Quienes no habían podido huir sólo les guedaba escapar a la muerte ocultándose. Más adelante, cuando la aplicación indiscriminada del "Bando de

Guerra" dio paso a la "justicia" de los sublevados, la supervivencia pasaba por burlar las condenas a muerte y las penosas condiciones de vida en las cárceles.

La represión terminó por convertirse en un elemento institucional más de la dictadura del general Franco. En abril de 1939, una vez terminadas las operaciones militares no comenzó la paz, sino la victoria de los sublevados. Hasta finales de los años cincuenta, las autoridades franquistas actuaron con métodos muy parecidos a los utilizados durante la guerra, una vez que las potencias vencedoras de la Alemania nazi decidieron en 1945 permitir la supervivencia de la dictadura española. Además, el régimen franquista quiso aprovechar la inmensa mano de obra que

estaba a su disposición de forma prácticamente gratis. El preso, el condenado era un ser que podía convertirse en esclavo, que redimiría su castigo en cualquiera de las miles de obras públicas y privadas que reconstruían el país. De hecho venía haciéndose desde los primeros momentos de la sublevación.

### PRESOS, PRISIONEROS Y CONDENADOS: LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO

n las zonas en las que la rebelión triunfó en 1936, prisioneros y presos habían sido ya utilizados en trabajos de fortificaciones militares, obras públicas y empresas y campos de propiedad privada. Así, además de explotar a una mano de obra barata, se redujeron los problemas de hacinamiento en las cárceles, los costos de mantenimiento de los presos y se mantuvo en una continua situación de humillación y destierro a miles de personas a las que se le negaba, incluso, esta consideración. Simplemente eran la "horda roja". Hasta 1939 se fue estructurando en Andalucía un régimen esclavista sobre el que se establecieron las bases de lo que después sería una práctica que benefició, entre otros, a terratenientes y alta burguesía agraria.

#### LAS OBRAS DEL CANAL DEL VIAR

En julio de 1937 Queipo de Llano informó a Franco que la alta cifra de encarcelados, más de doce mil, le había hecho pensar en utilizarlos como trabajadores en obras públicas. La experiencia se había iniciado con el empleo de 200 de ellos en la renovación del alcantarillado de Sevilla. Es el primer documento que conocemos en el que se reconoce algo que venía practicándose desde un año antes. De estas mismas fechas es el oficio que la delegación de Obras Públicas de Huelva envió a la alcaldía de Niebla ofreciendo prisioneros a cambio de proporcionarle las herramientas precisas. Fue en este contexto en el que se reactivaron las obras del canal del Viar. En noviembre de 1937, unos doscientos cincuenta detenidos gubernativos fueron enviados a trabajar en estas obras hidráulicas de la provincia de Sevilla. Para recluirlos se construyó un campo de concentración, hecho primero con tiendas de campañas y, después, por barracones, en la carretera de La Algaba. Obras que continuaron hasta que se agotó, a comienzos de 1938, la consignación de la que disponía la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La paulatina consolidación de los frentes terminó por elevar el número de presos y prisioneros que los rebeldes realizaban a medida que obtenían nuevos triunfos. Los prisioneros eran concentrados a la espera de ser clasificados para su reenvío al frente, a batallones de trabajo o su depuración. Las



instrucciones no dejan dudas sobre la intención no sólo de concentrar a prisioneros, sino también de imponer un sistema de humillación y reeducación del vencido. Así se obligaba a los presos a formar, permanentemente, una guardia de honor al pie del mástil de la bandera de los rebeldes, a la que se debía saludar "con la mano extendida" tanto al formar como al romper filas y, en ocasión de cualquier acto, debían dar tres vivas a España, al Generalísimo y "arriba España".

En las comarcas occidentales andaluzas, las nuevas autoridades utilizaron todo tipo de edificios como cárceles y checas: casinos, cines, plaza de toros, edificios privados, conventos, reformatorios, buques, etc. Además, reabrieron otras muchas cerradas por el régimen republicano. En la primavera de 1938 más de catorce mil presos se hacinaban en ellas con el agravante de que, a pesar de su largo periodo de encarcelamiento, no existían perspectivas de que su situación fuera a cambiar. Era un problema que preocupaba a las autoridades por el peligro que representaba tan extraordinaria y prolongada concentración de presos; por la falta de una gran parte de sus trabajadores huidos o encarcelados que habían prácticamente paralizado un gran número de obras, privadas y públicas necesarias para el esfuerzo bélico; por el problema de su sustento que recaía en las autoridades y, finalmente, porque la holganza en la que vivían los presos no era la más conveniente para la "moral de los propios penados".

Fue en ese momento cuando un enviado de la Inspección de Campos de Concentración creada en Salamanca unos meses antes, se entrevistó con las autoridades encargadas de la población penal andaluza. Entre ellas el director de la cárcel de Sevilla y el comandante de la guardia civil Santiago Garrigós Bernabeu, Delegado de Orden Público. Ambos le propusieron que se utilizaran a los presos en trabajos de "carácter general". De esta manera se produciría un ahorro económico, ya que serían mantenidos por las entidades para

Guía para el profesorado

las que trabajaran, y se solucionaría el problema de la permanencia en sus localidades de origen, ya que serían enviados al menos a cien kilómetros de distancia de su lugar de residencia. Además le propusieron una serie de obras a las que podían enviarse inmediatamente prisioneros y la creación de los que denominaban "campos reguladores de trabajo" destinados a proporcionar trabajadores a los terratenientes.

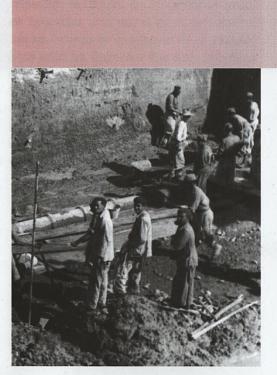


que es consideraban necesarios para n un petanta por ciertio, la extracción ajadores anteriores a la sublevación, manecian en sus puestos un contenar gun el teniente coronel que dirigía las anizadas desde el verano de 1936, vagonaros, picadores, entibadores as y peones, Finalmenta, fueron 700 tos que, en septiembre, comenzaron los pozos de la Sociedad Minera y de Peñaroya, propietaria de las



### **BATALLÓN MINERO DE CÓRDOBA**

Para poner en funcionamiento la industria minera, imprescindible para satisfacer las necesidades bélicas, se creó el Batallón Minero n.º 2 encargado de intensificar la producción de carbón de las minas cordobesas de Peñarroya. El Ejército del Sur necesitaba su mineral para el funcionamiento de las centrales térmicas y para que la empresa Electro-Mecánica de Córdoba le proporcionara el mayor número de latones y bronces. Las gestiones comenzaron en mayo de 1938 y culminaron en agosto, con el aval de Agustín Main, nombrado jefe del Servicio Nacional de Minas y Combustibles, dependiente del ministerio de Industria franquista. Se pidieron los 550 prisioneros que se consideraban necesarios para recuperar, en un setenta por ciento, la extracción de carbones y, en un cuarenta, la de antracitas. De los trabajadores anteriores a la sublevación, apenas permanecían en sus puestos un centenar de ellos. Según el teniente coronel que dirigía las minas, militarizadas desde el verano de 1936, necesitaba vagoneros, picadores, entibadores, perforadores y peones. Finalmente, fueron 700 los prisioneros que, en septiembre, comenzaron a llegar a los pozos de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, propietaria de las minas.





Ante prevente Sela algunas playectes come
Ante prevente Sela algunas playectes come
Ante sela playe there an Savity y al contrato
Ante sela playectes an Savity y al contrato
Ante sela playectes anes, contraton
Ante sela pose a contar con un ejercho de
Ante pose conventes on los trabaladores
Ante pose conventes on los trabaladores
Ante pose conventes on los trabaladores

### EL BATALLÓN DE SOLDADOS TRABAJADORES N.º 102 Y LOS GARBANZOS DE BUJALANCE (CÓRDOBA)

Esta unidad estaba formada por unos 600 prisioneros y, en abril de 1938, fue destinada a disposición del Regimiento de Pavía de la División 31, a realizar trabajos de fortificación en el sector que se extendía entre las localidades cordobesas de Bujalance y El Carpio. La escasez de obreros se dejaba sentir en el campo andaluz, y en julio, en Bujalance, la cosecha de garbanzos peligraba por falta de brazos. Dos conocidos propietarios de la localidad, José Luis López Cubero y Nicolás Cruz Toro, pidieron al comandante del batallón que le proporcionara los prisioneros que necesitaban para recolectar las tierras de su propiedad. Con el permiso del jefe de la unidad a la que estaba adscrito, el coronel José Antonio Martín Prats, se la concedió. Los prisioneros recogieron la cosecha. A cambio, López Cubero y Cruz Toro proporcionaron caballerías, enseres, agua y comida al campamento. Además de más de seis mil pesetas que importaron los jornales de las peonadas efectuadas.

etari Taojado eta variadandea datuazagearioatat eta Langatatare, Internados eta utinazagearioa habia realizados estado vinapecelm deo Campta el ingeniero Jasus Intoas su construcción la fue adjudicada a la empresa Entrecanales y Tévora, ous lo termino en jumo de 1903.En sus cuatro presioneros: Una vez finalizados los trebajos este campto se convinto en una extensión de la sobresaturada Presión Provincial de Sevila, la estrecanada de Telefocial



#### LA RED DE ALCANTARILLADO DE SEVILLA

Los sublevados, además de eliminar físicamente al adversario y de sanear espiritualmente a la población mediante las purgas con aceite de ricino, también se preocuparon por la mejora de las redes de alcantarillado de las grandes ciudades. Sevilla era una población que padecía un crónico problema de abastecimiento de agua potable que se había agravado por el aumento de su población tras la rebelión. Las nuevas autoridades, el general Queipo de Llano, el presidente de la Diputación, Joaquín Benjumea Burín y el alcalde, Ramón de Carranza Gómez, acordaron que para instalar una nueva tubería principal de abastecimiento, se utilizaran los prisioneros necesarios, que se instalarían en un campo de concentración situado en un terraplén de la margen izquierda de la Corta de Tablada, en la extensión del antiguo cauce del río Guadaíra. Inspirado en el modelo que había realizado para la Inspección de Campos el ingeniero Jesús Iribas, su construcción le fue adjudicada a la empresa Entrecanales y Távora, que lo terminó en junio de 1938.En sus cuatro barracones de madera se instalaron unos 300 prisioneros. Una vez finalizados los trabajos, este campo se convirtió en una extensión de la sobresaturada Prisión Provincial de Sevilla. llamada de "Heliópolis".

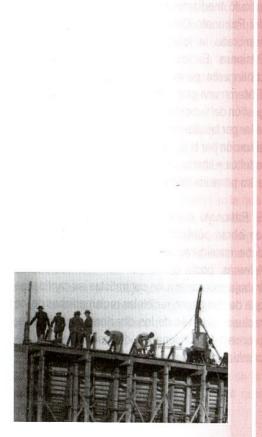
Resulta significativo que entre las obras más tempranas en las que se utilizaron a presos en un alto número estuvieran las de tipo hidráulico. No era casualidad. Éstas eran las que más interesaban tanto a las autoridades del nuevo régimen, como a los latifundistas andaluces que los apoyaban. Hasta entonces, los intentos de poner en riego grandes zonas había chocado con las reticencias de los propietarios, poco dispuestos a asumir el porcentaje del costo de los diversos planes previstos. Sólo algunos proyectos, como el Canal del Valle Inferior en Sevilla y el pantano de Guadalcacín en Cádiz, habían comenzado a ejecutarse y sus obras avanzaban lentamente. Otros, como el Canal del Bajo Guadalquivir, que se remontaban décadas atrás, continuaban siendo sólo eso, proyectos. Sin embargo, ahora los vencedores iban a contar con un ejército de presos que podían convertirse en los trabajadores que ejecutaran esas obras al menor precio posible.

En 1939, a punto de finalizar las operaciones "guerra convencional", estaban ya preparados los mecanismos de utilización de prisioneros que se iban a convertir en una importante fuente de financiación del régimen franquista. El sistema en el que tuvo un papel fundamental la Redención de Penas por el Trabajo.

Guía para el profesorado



El padre Pérez del Pulgar hablando con un recluso en la prisió de la Ronda de Alocha. Esta es la última fatagrafía del sado



#### EL PATRONATO CENTRAL PARA LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO

En la primavera de 1939 más de 250.000 personas se hacinaban en las cárceles. Supuestamente fue el propio Franco quien encontró la solución al problema: la redención de penas por el trabajo. Una genialidad más del "César visionario" alabado por el escritor gaditano José María Pemán Pemartín. Aunque en realidad quienes lo pusieron en marcha fueron el sacerdote jesuita José Antonio Pérez del Pulgar, que le proporcionó la justificación ideológica, y el coronel Maximino Cuervo Radigales, quien asumió la responsabilidad administrativa. Entre ambos construyeron la que, con absoluta propiedad, se ha llamado "Empresa de Trabajo Temporal" franquista que funcionó con "la disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco y la caridad de un convento".

La Redención de Penas por el Trabajo se convirtió en una figura clave de un sistema carcelario, en el que la población reclusa aumentaba de forma incesante, un filón de mano de obra barata y manejable y una manifestación más de la sanción punitiva que se aplicaba a los vencidos. Su finalidad era triple: reconquistar espiritualmente a los reclusos y a sus familiares; dar utilidad económica a la pena, y descargar al sistema penitenciario de su incesante incremento de condenados.

"... no es posible, sin tomar precauciones, devolver a la sociedad, o como si dijéramos, a la circulación social, elementos dañados, pervertidos, envenenados política y moralmente, porque su reingreso en la comunidad libre y normal de los españoles, sin más ni más representaría un peligro de corrupción y de contagio para todos, al par que el fracaso histórico de la victoria alcanzada a costa de tanto sacrificio ... los criminales empedernidos, sin posible redención dentro del orden humano, y los capaces de sincero arrepentimiento, los redimibles, los adaptables a la vida social del patriotismo.". y remataba "... Respecto de los segundos, es obligación nuestra disponer las cosas de suerte que hagamos posible su redención. ¿Cómo? Por medio del trabajo."

Declaraciones del general Franco al periodista Manuel Aznar *Diario Vasco*, Bilbao, 1.1.1939 Quien llevó a cabo la gestión de los trabajos de los penados fue el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo, un organismo dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y, en última instancia, del Ministerio de Justicia. El Patronato tenía entidad jurídica y las facultades necesarias para el gobierno, dirección y administración de los establecimientos de trabajo y su producción. Se articuló mediante Juntas Locales, dependientes del Patronato Central y cuyos componentes los nombraba la jefatura del Servicio Nacional de Prisiones. En los años cuarenta, los de mayor contingente penal, llegaron a ser más de 700. Tuvieron una gran variedad de funciones: vigilar la gestión del subsidio y hacerlos llegar a las familias; velar por las alteraciones que pudieran modificar la situación por la que percibían los jornales; solicitar indultos y libertades condicionales o proporcionar a los penados instrumentos musicales.

El Patronato era quien concedía los reclusos a las obras públicas y privadas que el Ministerio daba consideración de utilidad pública o social. Además, podía determinar qué reclusos podían trabajar; reclamar a los contratistas las cantidades que debían pagar; recibir las reclamaciones de los reclusos a través de los directores de prisiones; proponer la condonación de las condenas y los cambios de destino.

A medida que comenzó a funcionar fue estableciendo mecanismos destinados a mejorar sus servicios. Por ejemplo, estableció las normas de trabajo en los centros a los que fuesen destinados y tramitó las libertades por redención. Pero el más destacado fue la creación del llamado "fichero fisiotécnico", en el que estaban clasificados todos los penados en función del trabajo que podían desempeñar. Una auténtica bolsa de empleo, a partir de la cual se facilitaban los penados que necesitaban las empresas demandantes. Cuando estuvo en pleno funcionamiento era una inmensa "base de datos" que tenía clasificados a los penados en 21 industrias básicas, subdivididas a su vez en 602 oficios.

Si una empresa, u organismo oficial, quería contratar presos, dirigía una solicitud al Patronato que, si la aprobaba, la remitía a dicho fichero donde se hacía la selección de los trabajadores en función de su condena, proximidad de la prisión en la que estuviesen, y la confianza personal, moralidad y aptitud física que mereciera. El Patronato exigió a los penados, para el disfrute de la redención, el cumplimiento de unas severas normas disciplinarias en el trabajo que incluso alcanzaban a los propios funcionarios de prisiones. Se establecieron castigos para quienes blasfemaran, que podían llegar a la pérdida de la obtención del beneficio de la libertad condicional o la redención de penas. Como tampoco se beneficiarían de la redención de penas los reincidentes o los que intentaran evadirse.

El jornal que se pagó por el trabajo fue, en un principio, 2 pesetas al día para los peones, de las que 1,50 se reservaba para la manutención del interesado y 0,50 se le entregaban al final de la semana. También tenían derecho a 4 pesetas diarias si su mujer carecía de bienes o medios de vida. Cantidad que, además, podía aumentarse en una peseta por cada hijo menor de quince años. Independientemente de que esta normativa no se cumpliera en muchas ocasiones y que los penados no llegaran a ver, ni de lejos, las cantidades señaladas, las propias autoridades franquistas reconocieron el lucrativo negocio que suponía la Redención de penas.

"...si el jornal medio de un oficial de albañil es, pues, de 14 pesetas, y el sostenimiento del penado, la entrega en mano y la asignación familiar montan, en total de promedio, según hemos dicho, 4,75 pesetas, las 9,25 restantes se entregan a la Hacienda Pública. Y se le devuelve, además, a la Hacienda, la 1,40 pesetas que cuesta el mantenimiento del recluso; con lo cual el Estado se beneficia con una cantidad total de 10,65 pesetas."

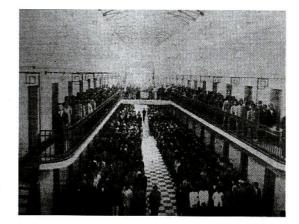
Memoria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 1939 y 1940. Los jornales se depositaban en el Banco de España, y era el Patronato, a través de las Juntas Locales, el que se encargaba de repartir el subsidio a las familias.

**El trabajo** podía ser manual o intelectual y los días redimidos dependían del tipo de trabajo realizado y de la conducta del preso. De esta forma pudieron llegar a redimir hasta 6 días por trabajo realizado. Los presos eran clasificados en función de su trabajo como *normal, muy bueno y extraordinario*. El manual se realizó dentro de las prisiones, a través de las escuelas de aprendizaje, los talleres penitenciarios o las colonias agrícolas, y fuera, en los destacamentos penales. A discrecionalidad de sus directores podía variar en función de la conveniencia del servicio, de su edad, de su eficacia profesional y de su buen comportamiento.

La redención de penas por el trabajo se podía obtener en los llamados **destinos** dentro de las Prisiones, ayudando al régimen interno de éstas, o fuera, realizando trabajos exteriores y volviendo a dormir a la prisión. En los **talleres penitenciarios** trabajaron los presos con condenas elevadas y especialistas en determinados oficios. Eran independientes de las prisiones y estuvieron gestionados por los propios penados. Fueron unas unidades que se instalaron en lugares como descampados o fuera de las ciudades. Realizaron trabajos en explotaciones mineras, carreteras o autopistas, canales, pantanos o plantaciones agrícolas.

#### Guía para el profesorado





Además, los penados pudieron redimir pena en otras instituciones como la **Dirección General de Regiones Devastadas** o el **Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas**. La primera empleó a un gran número de condenados en la reconstrucción de localidades y edificios afectados por las operaciones bélicas. El segundo estuvo exclusivamente dedicado a realizar obras públicas.

En cualquier caso todos tuvieron en común que el Estado, y una serie de empresas privadas, dispusieran de una mano de obra barata y siempre disponible. Hacia ella miraron los grandes propietarios andaluces, para que realizaran algunas de las obras hidráulicas necesarias para mantener los beneficios económicos de sus tierras. Por ello, antes de que acabara

1939, el margués de Hoyos, presidente del consejo de administración de la Compañía Marismas del Guadalquivir, se dirigió a las nuevas autoridades pidiéndoles que las obras del canal que se iba a construir comenzaran por la sección que permitiera poner en riego, lo más rápidamente posible, las 28.000 hectáreas que había preparado en la marisma. El organismo encargado de realizarlas fue el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas (SCPM). Un organismo que, en el complejo sistema para explotar a los vencidos diseñado por el franquismo, tuvo un importante papel en las obras hidráulicas realizadas por distintas entidades franquistas. En este sentido, la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir, el "Canal de los Presos" como se le acabaría por conocer en la denominación popular, fue algo más que un símbolo.

5.

### EL SERVICIO DE COLONIAS PENITENCIARIAS MILITARIZADAS (1939-1962)

SCPM fue creado por una ley de 8 de septiembre de 1939. Nació para "utilizar las aptitudes de los penados, con el fin de aprovecharlas en su propio beneficio moral y material y en el del Estado, aplicándolas a la ejecución de obras de utilidad nacional". Los privilegios que se le dieron al SCPM supuso un gran negocio para la Presidencia del Gobierno de la que dependió directamente, y le convirtió en uno de los instrumentos de la política autárquica del régimen franquista. Fue el ente encargado de crear la infraestructura que aumentara la capacidad productiva agrícola del país mediante la extensión del regadío. Además, estuvo íntimamente conectado con los ministerios de Justicia, quien a través del Patronato de Redención de Penas le facilitó los trabajadores, y del Ejército, que le proporcionó el modelo de organización y los mandos y tropa necesarios para ejercer la Jefatura y la vigilancia de las agrupaciones, que dependieron orgánicamente de los Jefes de las Regiones Militares en las que se encontraran. Finalmente, estuvo coordinado con el ministerio de Obras Públicas que tenía la obligación de informarle de las obras que pensaba sacar a concurso y retirar de la licitación pública las que les interesara.



El SCPM comenzó a funcionar mediante un crédito de 500 mil pesetas. Diez años más tarde había llegado a tener cinco mil penados trabajando a la vez y ejecutado obras por valor de unos dos mil millones de pesetas de 1958. Su **funcionamiento económico** se basó en el porcentaje del 16% que cargaba en el precio de ejecución material de las obras que realizaba. La mitad de él se destinaba a cubrir los salarios de la dirección técnica de las obras, el pago de la mutualidad de obras públicas y los gastos generales que originaba el propio funcionamiento del Servicio. Además, frecuentemente, se recurrió al "reformado de precios", es decir a la actualización del valor de la obra si se habían producido aumentos en los costes de los materiales o los salarios. La contratación se producía mediante la firma de un convenio entre la entidad promotora de la obra y el SCPM que se abonaba mediante certificaciones mensuales.

COLONIAS PENITENCIARIAS MILITARIZADAS ció el día 12 de albril un u Cle. Coronel Jet Semez Tuan Zy de Tuana Purchena Almeria



Su **organigrama** de funcionamiento lo encabezaba un Jefe que contó con una Plana Mayor dividida en dos secciones: servicios técnicos e intendencia. Además tuvo un secretario que actuó de enlace con la subsecretaría de Presidencia que desempeñó el almirante Luis Carrero Blanco. Las cuentas las fiscalizó un interventor, y un jefe del cuerpo de Sanidad se encargó de la salud de los penados. A tenor de los trabajos que iba a realizar, la división técnica la ocuparon jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros que, también, tuvieron a su cargo el Parque Central de material y transportes que se instaló en el antiguo convento del Carmen de la localidad madrileña de Alcalá de Henares.

Un esquema similar tuvieron las **agrupaciones** que, consideradas como unidades de obra, efectuaron los trabajos. Sus jefes fueron tenientes coroneles o comandantes de Ingenieros que tuvieron una Plana Mayor con jefaturas de servicios técnicos, intendencia y sanidad a cargo de comandantes o capitanes. Las agrupaciones estuvieron formadas por batallones de penados mandados por un capitán que tuvieron a sus órdenes dos oficiales, un capellán y diez sargentos encargados de la cocina, vigilar las obras y dirigir las secciones en las que se dividieron las unidades. Cada una tuvo asignada una escolta del ejército o la guardia civil y personal del cuerpo de prisiones para la custodia en los trabajos e interior del campamento.

Los **batallones de penados** estaba previsto que los formaran 1.016 reclusos divididos en siete **secciones** de 140 hombres y 36 con destinos específicos. Sin embargo, estas previsiones no se terminaron de cumplir. En muchas ocasiones no alcanzaron más de 500 ó 750. Estaban al mando de un capataz, también penado. Frente a los "destinos", las secciones que los presos denominaron "de tierra" fueron las que realizaron el trabajo más duro. Tuvieron una composición variable dependiendo del tipo de trabajo que efectuaron, aunque su número se procuró que fuera, de forma constante, entre 75 y 100 hombres. La sección era, también, la unidad de funcionamiento en el interior de los campamentos. Formados en ellas acudían los reclusos a los actos religiosos y se les pasaba lista o revista de vestuario.

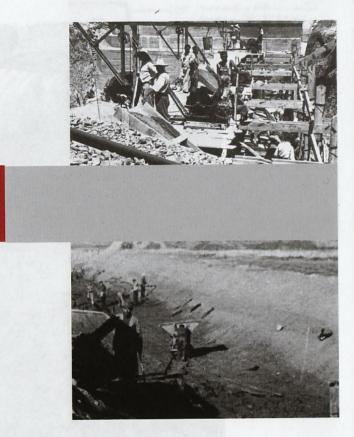
En cualquier caso, fueron los propios presos los que cubrieron prácticamente todas las **necesidades de las obras** y del funcionamiento interno de los campamentos. Si las secciones estuvieron dirigidas por capataces penados, presos también fueron los listeros; los escribientes; los auxiliares técnicos, que a veces fueron los verdaderos directores de las obras; los médicos, enfermeros y practicantes encargados de la enfermería; los encargados del economato y los mecánicos que mantuvieron en marcha el precario parque de automóviles y los servicios de electricidad y agua. Al ser un organismo dependiente de la Presidencia del Gobierno fue ésta la que solicitó al Patronato de Redención de Penas por el Trabajo los reclusos que, tras aprobarla, solicitaba a la Dirección General de Prisiones que los eligiera en función de los oficios solicitados por el Servicio.

El SCPM llegó a tener **8 agrupaciones** que trabajaron en las más importantes obras hidráulicas efectuadas en diversas zonas del país: los canales del Bajo Guadalquivir, Montijo, Alberche y Real Acequia del Jarama; la academia de infantería de Toledo, los riegos de los Monegros y el ferrocarril de Andorra en Aragón.

Resulta difícil conocer con exactitud **el número de penados** que pasaron por las obras. Según cifras del propio SCPM, de los 29 penados que entraron a trabajar en enero de 1940 en la 1<sup>a</sup> Agrupación en Sevilla, se pasó, a mediados de 1943, a más de 5.000. Después, el número fue disminuyendo hasta llegar a ser en 1953 menos de 20 y, en noviembre de 1957 sólo cuatro. Sin embargo, estas cifras se refieren a los presos que trabajaban en unas fechas concretas. Sabemos que, para mantener el número de los efectivos de los batallones, a medida que los presos eran trasladados, o quedaban en libertad condicional, eran sustituidos por otros. De forma que el número real de penados tuvo que ser sensiblemente superior. Según datos del SCPM habían sido 13.676 los presos que habían pasado por las agrupaciones hasta mayo de 1943. Casi el 20% de la población penal española en 1944. La sustitución de los presos por trabajadores libres se realizó lentamente.







En la década de los cincuenta, continuaba utilizando mano de obra barata que le facilitaba el Ministerio de Justicia. En 1951 eran 190 penados, el 5% de los 3.800 trabajadores que tenía. Dos años más tarde, ya sólo tenía una veintena que se habían reducido a "cuatro" en 1957 que iban a ser liberados en mayo.

A fines de 1957 el SCPM no utilizaba ya a penados. Tenía un total de 3.100 trabajadores y su situación financiera era buena. Fue entonces cuando el presidente del INI, José Antonio Suanzes, y el almirante Luis Carrero Blanco, subsecretario de la Presidencia y jefe del gobierno de hecho, estudiaron la posibilidad de que el SCPM se convirtiera en una **empresa constructora** filial del INI. Esta idea era una manifestación de la mentalidad de los vencedores que continuaban disponiendo de la nación, de sus habitantes, como si fuera un cuartel, eso sí, adaptándose a las nuevas condiciones. Por eso el Estado quería seguir contando con un organismo "flexible" que pudiera afrontar obras nuevas o reanudarlas, con la máxima rapidez. Sobre todo aquéllas que no estuvieran de acorde con las exigencias económicas de las empresas privadas o que la Administración considerara oportuno no encomendar a empresas particulares. El estado franquista no estaba dispuesto a perder una fuente directa de suculentos beneficios, casi 87 millones de pesetas en 1957.

La reincorporación de España al concierto internacional significó que el régimen tuviera que "**pintar**" su fachada. Los organismos dependientes de la Presidencia del Gobierno comenzaron a ser liquidados. Entre las manchas vergonzosas que tenían que desaparecer estaba el SCPM un organismo que recordaba sus peores aspectos: militarismo, campos de concentración y trabajos forzados. Parecía que, al menos, había que cambiarle el nombre conservando su esencia, su espíritu, sus derechos y sus obligaciones. La primera referencia oficial sobre la intención de liquidar el SCPM es de la primavera de 1956. En junio se publicó un decreto ley del Consejo de Ministros por el que se creaba una comisión para estudiar si era preciso disolverlo o convertirlo en una empresa constructora.

Durante casi dos años se mantuvieron las dudas. En el otoño de1958, los servicios técnicos del INI realizaron diversos estudios que no encontraron ningún inconveniente para que el SCPM se integrara en el holding. Sin embargo, en este momento el expediente quedó en el fondo de uno de los cajones de la mesa del despacho de Carrero Blanco y los presupuestos del año siguiente dotaron las partidas económicas para atención de su personal. De esta forma quedaba prácticamente condenado a desaparecer. La decisión final de **suprimir** al SCPM se tomó en mayo de 1960. Una comisión, en cuatro sesiones y apenas veinte días, acordó liquidarlo de forma escalonada, esperando a que terminaran las obras que todavía tenía en ejecución. Así se encontraría acomodo a sus 1.701 empleados, se buscaría comprador para la maquinaria y medios auxiliares de construcción que poseía, cuyo valor cifraba en unos sesenta millones, y no se retrasarían las obras en ejecución por valor de unos 300 millones de pesetas.

Atrás quedaban dos décadas durante las que la regeneración moral del vencido, uno de los objetivos permanentes del nacional-catolicismo, la humillación y persecución de los recalcitrantes estuvo acompañada por su más brutal explotación económica en beneficio de los grandes terratenientes. Hasta el punto de que, décadas más tarde, el campo andaluz registrará la aparición de un fenómeno inédito, y contrario a la pretendida finalidad de su aparición: el **"latifundio de regadío"**. Una muestra más de quienes habían sido sus auténticos beneficiarios. Por eso no extraña que la última obra del SCPM fuera la Sección VII del Canal del Bajo del Guadalquivir. La primera en la que había comenzado a actuar.





# EL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR Y LOS PRESOS:

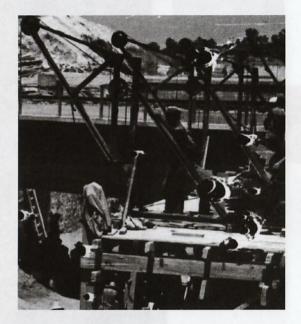
**6**-LA 1.ª AGRUPACIÓN DEL SERVICIO DE COLONIAS PENITENCIARIAS MILITARIZADAS

Desde el fin de las operaciones bélicas en 1939 las autoridades franquistas iniciaron las gestiones para emprender las obras de construcción del Canal del Bajo Guadalquivir: se comenzó a buscar el lugar más apropiado para instalar a los penados y a redactar el proyecto de ejecución.

#### 6.1 EL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR

Fue el ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Carlos **Conradi** Alonso quien elaboró un proyecto basado en el realizado durante la Segunda República por Cominges. Comenzaba en Peñaflor y terminaba en las inmediaciones de la carretera de Lebrija a Trebujena, en donde se bifurcaría en dos acequias que regarían las Marismas del Cuervo y Trebujena. Entre las novedades que se introdujeron estuvieron obras de fábrica, como acueductos y sifones, y que fuera totalmente revestido de hormigón.

Formado por nueve secciones comenzó a realizarse por la VI. La comprendida entre los kilómetros 93 y 110, en los términos municipales de Dos Hermanas y Los Palacios, desde el arroyo del Copero hasta el del Puerco. Se hizo así para adelantar la entrada en riego de la Sección 1ª de Marismas e Isla Menor, mediante una elevación de agua desde el río. En 1945 se redactó el proyecto del trozo 2º de la sección V que terminaba en las proximidades de la estación de Los Merinales. en El Copero. Un proyecto que también incluyó la alimentación del canal mediante aguas del Guadalquivir en las proximidades de la Punta del Verde. Esta idea de elevar agua desde el Guadalquivir acabó siendo abandonada por falta de energía eléctrica, dificultades de adquisición de maguinaria necesaria y salinidad de las aguas.



### CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR

Presa de Peñaflor	14 compuertas deslizantes (vanos 15 m. luz; 3,50 m. altura)
Tramo origen	27,7 kms. navegables (90 m³/s)
Canal principal	148,5 kms. 13 acueductos (total 2,7 kms.) 4 sifones (total 2 kms.) 55 - 22 m <sup>3</sup> /s
Canales derivados	50 kms. p.k. 102 (Los Palacios), 7,5 m³/s p.k. 124 (Las Alcantarillas), 9,5 m³/s
Encauzamientos	59,4 kms. (Caño de la Vera; Salado de Morón; Salado de Lebrija y Brazo del Este)
Acequias principales	40 (147,4 kms.) 20 del canal principal
Caminos de servicios	155,2 kms.
Zonas regables	Declarada Zona de Riegos de Alto interés Nacional (1955): 63.000 has Plan General de Obras de Transformación (1960) Plan Coordinado de Obras 1.ª fase (1964): 33.000 has. Plan Coordinado de Obras 2.ª fase (1973): 27.575 has.

#### 6.2 EL PROCESO COLONIZADOR DE LOS TERRENOS DE LAS MARISMAS DEL BAJO GUADALQUIVIR

Coincidiendo con el comienzo de la construcción del canal, un decreto de 25 de noviembre de 1940, declaró de "interés nacional" la colonización de los terrenos de marismas del estuario del Guadalquivir en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva. En primer lugar se efectuaron unos estudios que dirigió Ricardo Grande Covián. Las conclusiones que se alcanzaron, entre otras, ratificaron la necesidad de impedir la entrada de las aguas exteriores, organizar un drenaje interior fluido y someter los suelos a un lavado intenso con agua de buena calidad. La primera experiencia de saneamiento tuvo lugar a partir de 1959 con la organización de la Sección III de las Marismas. cuyos terrenos habían sido adquiridos, en 1942, por el Instituto Nacional de Colonización, Paralelamente a esta experiencia de saneamiento y desalado se fueron proyectando los cauces principales de evacuación.

Los resultados positivos de estos estudios y experiencias, así como el avance de la construcción del canal de conducción, condujo a que el proyecto de riego de la orilla izquierda de las marismas fuera declarado de "interés nacional". Fue el origen del **"Plan General de Colonización" de 1960** que afectó a 74.400 ha., de las que 68.000 eran regables. Un plan que no definió sus límites ni por el norte ni por el sur, donde se pensaba en la posibilidad de ampliarlas más allá de las Marismas de Lebrija, hacia Trebujena y Sanlúcar de Barrameda.





# PUEBLOS DE COLONIZACIÓN DEL BAJO GUADALQUIVIR

Poblado	Arquitectos	Viviendas	Población	
	traction (DM) on the		1981	2001
Adriano (1964)	Alberto Balbotín	s/d	240	55
Chapatales	Pablo Arias Alberto Balbotín - Antonio Delgado	80	414	294
Maribáñez (1964)	Daniel Carreras - Antonio de la Peña	203	1.043	1063
Marismillas (1965)	Daniel Carreras Jesús Hernández	66	375	1.709
Pinzón	Pablo Arias Alberto Balbotín - Antonio Delgado Roig	110	393	393
Sacramento (1965)	Fernando Terán	54	288	174
San Leandro (1965)	Jesús Ayuso	82	385	187
Trajano	Alberto Balbotín	223	1.171	1.062
Trobal (El) (1962)	J.L. Fdez. del Amo	256	1.206	1.086
Vetaherrado	Jesús Cagigal Daniel Carreras	51	163	135

## 6.3 LA 1ª AGRUPACIÓN DEL SCPM

Desde mayo de 1939 las autoridades sevillanas buscaron el emplazamiento adecuado del campo de concentración para los presos que iban a trabajar en las obras del Canal del Bajo Guadalquivir. Durante el otoño, a la vez que se creó el SCPM, comenzó la organización de su 1ª Agrupación. En primer lugar se decidió que el campo se instalara en la finca de "La Corchuela", en el término municipal de Dos Hermanas, propiedad del conde de Villamarta, por su proximidad a la zona donde iban a comenzar los trabajos. Pronto sería conocido como "el campamento" y el propio general Franco lo visitó a finales de marzo de 1940.

En un principio, el campamento no era más que unas tiendas de campaña cónicas donde se alojaban los aproximadamente 1.500 penados, que fueron llegando durante 1940. En ellas vivieron, alumbrándose con una lata llena de gasolina y una vela, hasta finales de año cuando comenzaron a construirse unos barracones de paredes de tapial y techos metálicos. Además, se levantaron los talleres necesarios para las obras, una cuadra para los numerosos mulos que se empleaban y una enfermería. También se dotó al campo de cocinas de campaña; se limitó su perímetro, iluminado por dos grupos de proyectores, con los sacos terreros que habían dejado las tropas italianas del Corpo Truppe Volontarie (CTV) y se instalaron unos equipos de megafonía para que

las conferencias religiosas, patrióticas o morales fueran oídas con claridad.

A la vez, se fueron cubriendo los puestos de la estructura de mando de la Agrupación, cuyo jefe fue el comandante de Ingenieros Tomás Valiente García; seleccionados los funcionarios de la prisión de Sevilla, encargados de la vigilancia en el interior del campo de los reclusos, y nombradas las fuerzas de mando y vigilancia exterior, en los tajos, de los batallones de penados.

En noviembre de 1941 el SCPM contrató las obras de la V sección del Canal. Para ellas se organizó una nueva Agrupación, la 6ª. Otros 750 penados se instalaron en otro campo que se levantó a unos cinco kilómetros del de La Corchuela. En el paraje llamado "Lugar Nuevo", perteneciente al término municipal de Dos Hermanas. En concreto en la finca "Los Merinales". Campamento que, a diferencia del primero, contó desde el primer momento con unas instalaciones formadas por barracones de tapial y chapa. La 6ª Agrupación no tuvo una larga vida, ni su propia plana mayor, que compartió con la 1ª. Una situación que se mantuvo hasta fines de 1942 cuando el volumen de los trabajos y la distancia a la que se efectuaban hizo prácticamente imposible que los mandos y, sobre todo, las escoltas, pudieran ser compatibles entre ambas agrupaciones. Finalmente se decidió disolver la nueva agrupación e incorporar sus efectivos a la 1ª.



# TOMÁS VALIENTE GARCÍA Santa Cruz de la Palma (1902) - Sevilla (1970)

Joven ingresó en la Academia Militar de Ingenieros de Guadalajara. Al terminar sus estudios fue destinado a Tetuán. En el Norte de África, en Ceuta, permaneció hasta el verano de 1936. Tras la sublevación ocupó, como comandante habilitado, un puesto en el sector de transmisiones. Una vez creado el SCPM, se ofreció para formar parte de él. A fines de marzo de 1940 fue nombrado jefe técnico de la 2ª Agrupación que se estaba organizando en Mérida. Pero no llegó a incorporarse, se pensó en él para sustituir al comandante Román en Dos Hermanas. Su labor fue objeto de reconocimiento por sus superiores que le condecoraron y gratificaron económicamente en diversas ocasiones. Hacia la mitad de los años cincuenta, Valiente creó una empresa que trabajó en la construcción del canal, y en la que terminaron empleados muchos libertos. Para muchos de los presos sobrevivientes su figura mezcla un cierto paternalismo y un estricto carácter.

La estructura organizativa de las agrupaciones del SCPM doblaba los puestos técnicos con penados. Junto a la dirección técnica oficial del Servicio también existió **otra informal**, pero igualmente efectiva, formada por los presos. En junio de 1940, desde la agrupación sevillana se realizaron intensas gestiones ante las autoridades militares de las Islas Canarias, para evitar que el preso Luis Sánchez Guerra, ingeniero de caminos, tuviera que desplazarse al archipiélago para unas prácticas judiciales. El motivo era que ejercía como "técnico general de la obra" y su marcha podría provocar incluso su paralización. También los supervivientes repiten que quien en realidad actuó como médico no fue el titular del campo, sino el valenciano Pedro Costa España que ingresó en las obras en 1942.

los secos terreros que habitan dejado las tropes Italianas del Corpo Trupos Volontaria (CTV) y ec Instalaron unos equipos de megaforio gino que

## LA ORGANIZACIÓN DE LOS PENADOS

Mientras que se realizó el acondicionamiento del campo, la jefatura del SCPM pidió al Ministerio de Justicia los penados precisos para formar el primer batallón, de los dos con los que la Agrupación llegó a contar. Solicitó mil presos, que debían ser enviados semanalmente en grupos de cien. Se demandaron peones, conductores, mecánicos y capataces de obras, que se encargarían de la construcción del campamento. A principios de 1940 comenzó a organizarse el segundo batallón. Como en diciembre. los oficios de sus miembros fueron cuidadosamente escogidos. Ahora, los primeros en llegar fueron un centenar encargados de ocuparse de las tareas de funcionamiento y organización técnica. Así que se solicitaron penados ingenieros y aparejadores, oficiales del ejército de intendencia e infantería, capataces de obras públicas o electricistas, etc. Las siguientes peticiones se dirigieron ya a nutrir las "brigadas de tierra", las encargadas de efectuar directamente la obra de peones.

Por los mismos días en los que se declararon urgentes las obras del canal, llegaron a La Corchuela las primeras cuadrillas de penados y los soldados que los vigilarían. Aunque hasta marzo de 1940 la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no firmó el convenio con el SCPM para la construcción de los dos trozos que formaban la sección VI del canal, ya el 20 de enero de 1940, llegó al campamento de La Corchuela en Dos Hermanas un primer grupo de presos destinados a la construcción del canal. Antes de que terminara el año eran ya mil los penados que trabajaban en La Corchuela. Aunque, la cercanía del fin de la construcción de los nueve kilómetros que formaba el primer trozo de la VI sección, prevista para julio de 1941, provocó que comenzara a levantarse otro nuevo campo en el cortijo de **"El Arenoso"**, en el término municipal de Los Palacios. Estaba destinado a prestar servicio a los trabajos de la primera gran obra de fábrica del canal: el acueducto de San Juan, que uniría los trozos 1.º y 2.º de la sección VI.

Esta Agrupación del SCPM fue la última en la que se mantuvieron penados. En 1946 fueron trasladados a ella los que estaban en las otras tres, como la de Montijo, que continuaban existiendo. Pero como las demás; también sufrió a partir de 1943, el descenso de presos, y tuvo que recurrir a la contratación de trabajadores libres. Así, entre septiembre y octubre de ese año, Tomás Valiente envió a antiguos penados, ya en libertad condicional, una circular en la que les proponía que se reincorporaran como trabajadores. En el otoño de 1944 eran 837 los penados que trabajaban en las obras del canal. Una cifra que suponía casi el 27% de los 3.113 con los que contaban en total las agrupaciones.



# 6.4 MATERIALES, RECURSOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE VIDA

Los medios técnicos utilizados fueron muy precarios. Así, hasta cinco meses después de comenzados los trabajos no llegaron los dos primeros tractores orugas para el arranque de tierra. Hasta entonces, y después de forma mayoritaria, se siguió utilizando el pico y la pala, el material legionario según los escritos oficiales, para la mayoría de las obras.

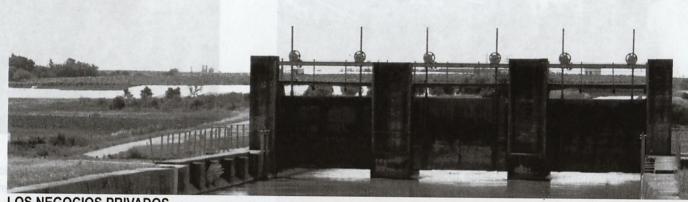
Tampoco se pudieron evitar los problemas de falta de materias primas y suministros que caracterizaron la España autárquica. En 1946, el decrépito parque de vehículos de la agrupación estaba a punto de paralizarse por falta de ruedas de recambio y falta de combustibles, cuyos cupos se veían mermados tanto por los irregulares envíos como por el desvío dentro del propio campamento.

Especial importancia tuvo el suministro de cemento. Apenas comenzados, a mediados de agosto de 1940, ya se ralentizaron los trabajos por su carencia. No fue un caso excepcional. Otros materiales necesarios también sufrieron estos problemas. Fueron los casos de las planchas de goma que la Sociedad Ibérica de Gomas y Amiantos de Bilbao tenía que suministrar para revestir las juntas de dilatación. Pedidas por vez primera en octubre de 1941, en julio del año siguiente todavía no habían llegado. A fines de 1945, los angulares de hierro y las pletinas necesarias para el acueducto del arroyo San Juan

no las había podido todavía servir Altos Hornos de Vizcaya. Problemas que persistieron los años siguientes, hasta comienzos de la década de los cincuenta.

En cualquier caso, ninguna de las dificultades por las que pasaron las agrupaciones sevillanas del SCPM superó el **drama humano** de los miles de presos que pasaron por las obras a lo largo de casi dos décadas. La dureza del trabajo que realizaron, sobre todo en los primeros años, aumentó por la falta de instrumentos técnicos y la propia situación de los campamentos. Hasta comienzos de 1941 no se instalaron en La Corchuela las primeras literas de hierro, de tres alturas, en las que, como aseguraban las autoridades, los penados pudieran "reponer sus fuerzas". Hasta entonces habían dormido en el suelo, en los petates. Sustitución que en marzo de 1942, todavía no se había producido por completo.

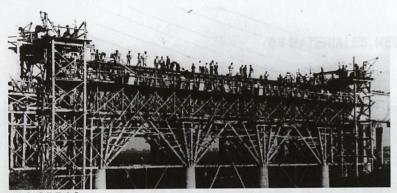
A pesar de que se contó, en teoría, con agua potable desde los primeros momentos, la realidad es que las **condiciones higiénicas y sanitarias** dejaron mucho que desear. Así, fueron frecuentes los casos de paludismo. Una enfermedad que adquirió un carácter endémico que obligó a la creación, por la CHG, de un Servicio Sanitario propio. Mal que no distinguió entre amos y esclavos. A fines de enero de 1943 el propio jefe de la 1.ª Agrupación había este mal.



# LOS NEGOCIOS PRIVADOS

Desde los primeros momentos hubo empresas privadas que trabajaron en el canal, bien porque se le hubiera concedido una tarea, o porque el propio SCPM le destajara parte de las obras. Más adelante, a medida que pasaron los años, nacieron otras nuevas pertenecientes a personas relacionadas con las obras del canal. En uno y otro caso, en ellas se emplearon a quienes había sido penados.

A partir de 1943 comenzó una nueva fase de la obra. A los penados se les fueron uniendo, cada vez en mayor número, antiguos presos en libertad condicional, que terminaron siendo llamados libertos, y trabajadores libres. Al negocio de la redención se le unía ahora el económico. El SCPM iba a continuar funcionando como una empresa constructora más. Una empresa que facturaba más de cien millones al año y que empezó a ser mirada con recelo por las nuevas constructoras que comenzaban a participar en el reparto del pastel del franquismo. Atrás quedaban los tiempos de la autarquía. El amigo americano exigía libre mercado y el SCPM quedaba estéticamente desfasado para estos nuevos tiempos de desarrollismo.





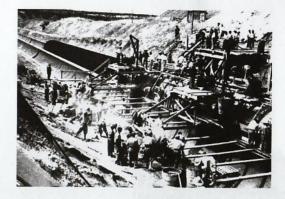
## LAS OBRAS

El SCPM intervino en prácticamente todas las obras de cierta importancia, realizadas para la puesta en regadío de las tierras del Bajo Guadalquivir. No sólo en la construcción del canal, sino también en otras como la zona de riego del Salado, tanto en el canal como en el recrecimiento y acondicionamiento de la presa de Torre del Águila, o en las aceguias y viario de El Viar. Además de otros encargos en las localidades de Lebrija, en Sevilla, y El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda en la provincia de Cádiz. La mayoría de ellas fueron contratadas con la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, en concreto, con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. También, en otros pocos casos, con el Instituto Nacional de Colonización dependiente del Ministerio de Agricultura.

El método habitual de contratación fue el de adjudicación directa, "obras por administración" que se abonaba mediante certificaciones sobre obra ejecutada. La administración y el SCPM firmaban un convenio de ejecución de la obra. En caso de que hubiera que ajustar los precios acordados, por subida de los materiales o cualquier otra circunstancia, se redactaba un "reformado de precios" que adecuaba el presupuesto al coste real. De éstos se hicieron cuantos hizo falta. La consigna, era que el SCPM no podía perder. En el precio estaba incluido un 16% de aumento que era el "beneficio" del Servicio. Porcentaje que se subdividía en dos mitades iguales: una dedicada a los gastos de alojamiento y mantenimiento de las agrupaciones y otra, distribuida a su vez en distintos porcentajes, para cubrir los gastos de dirección técnica, mutualidades, investigación y gastos generales.

Teniendo en cuenta los presupuestos de las obras realizadas y terminadas por el SCPM hasta 1958, momento en el que ya no empleaba prácticamente a ningún penado, las obras que realizó para la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, casi totalmente en las zonas de regadio del Viar, Salado de Morón y Canal del Bajo Guadalquivir, supusieron el 40 % de todas las que efectuó el Servicio. Casi el doble de las que le siguen a continuación, que son las que efectuó en el extremeño canal de Montijo. No extraña, por tanto, que si las del CBG fueron las primeras obras en las que intervinieron penados del SPCM, también fueran las últimas. Para el Canal del Bajo Guadalquivir construyó las secciones VI y V completas, el trozo 3.º de la sección II, parte de su red de aceguias primaria y secundaria y algunas de las más importantes obras de fábrica que jalonan sus más de 150 kilómetros de longitud: los acueductos sobre los arroyos San Juan y Almonaza y ríos Corbones y Guadaíra o el sifón de desagüe del arroyo del Copero.

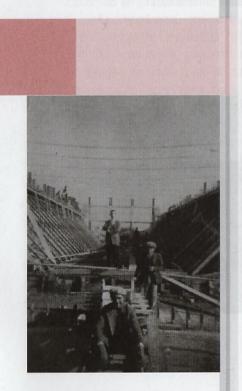
Guía para el profesorado



# LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN VI

El 12 de diciembre de 1939 el ingeniero de la CHG Carlos Conradi firmó el preceptivo informe para la ejecución de los dos trozos que componían la Sección VI del Canal. Un total de 16 kilómetros, entre los arroyos del Copero en Dos Hermanas hasta el del Puerco en el término de Los Palacios. Conradi calculó su costo en casi siete millones de pesetas que, cuando estuvo terminado se habían convertido en prácticamente veinticuatro. A fines de 1941 comenzaron los trabajos previos a la ejecución de la primera gran obra de fábrica del canal: el acueducto del arroyo de San Juan. Una obra que comenzó en julio de 1942, estaba prácticamente terminada en 1946 y no fue entregada hasta agosto de 1954, una vez finalizada las construcciones accesorias como aliviadero, cierre de compuertas y los tramos que lo conectaban a las secciones V, aguas arriba, y VI, aguas abajo. En esta ocasión el presupuesto previsto, de 9 millones, se cumplió. Este mismo año, el SCPM afrontó la construcción de los canales secundarios del trozo 1.º de la sección VI

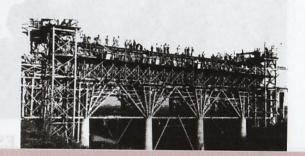




# EL TROZO GUADAÍRA (SECCIÓN V)

Hasta fines de 1948 no se le adjudicó al SCPM el llamado trozo Guadaíra de la Sección V cuyo proyecto había sido redactado durante ese mismo año. Adjudicado en 20,3 millones de pesetas terminó costando 48,5. Las obras comenzaron en 1948 y finalizaron diez años más tarde. El convenio se firmó el 29 de diciembre y, al año siguiente comenzaron las obras que duraron una década. En su transcurso, por dos veces, en 1951 y 1955, se redactaron y aprobaron proyectos reformados que elevaron los 20,3 millones de pesetas presupuestados originariamente, primero, a 29,7 millones y, finalmente, a 48,5. A punto de terminar su vida, en 1957, el SCPM continuaba trabajando en el canal ya con personal libre o liberto. Las obras que realizaba en el Guadalquivir fueron uno de los argumentos utilizados para justificar la conversión del SCPM en una empresa constructora ligada al INI. Sin embargo, como se ha visto, finalmente, en **octubre de 1960**, se decidió su liquidación. El Decreto de Presidencia de Gobierno 1992/1960, publicado en el BOE de 19 de octubre de 1960, lo suprimió. En los meses siguientes se fue

determinando la normativa para efectuarla, así como la prórroga de su actuación en determinadas obras. Finalmente, en julio de 1964, unas órdenes de Presidencia de Gobierno adscribió a otros organismos el personal que aún continuaba a su servicio.



Durante estos meses la agrupación sevillana continuó realizando obras. Por esas fechas el campamento de Los Merinales continuaba abierto como alojamiento de libertos. No fue desmantelado hasta 1962. Antes, sus instalaciones acogieron a los damnificados por las inundaciones de noviembre de 1961 cuando el arroyo Tamarguillo inundó varios barrios sevillanos.

De esta forma llegó a su fin la actuación de uno de los organismos de los que se sirvió el franquismo para explotar económica y socialmente a los vencidos en 1936. Más de dos décadas habían pasado desde la victoria. De los miles de penados que pasaron por los campamentos sevillanos del SCPM, una gran mayoría fueron campesinos andaluces. La conflictividad rural había sido una de las causas de la rebelión del verano de 1936. La represión de quienes habían pensado en un mundo distinto al de sumisión y vasallaje en el que vivían, se convirtió en una de las señas de identidad del franquismo en Andalucía.





# LOS PRESOS DEL CANAL: ESCLAVOS DEL FRANQUISMO

# 7.1 QUIÉNES ERAN LOS PRESOS: "NOSOTROS LOS REPUBLICANOS FRENTE A ELLOS LOS FASCISTAS"

El inmenso contingente de presos que estuvo vinculado a las obras del Canal responde a variados y diversos perfiles sociales, que se traduce en las múltiples procedencias regionales, en los diferentes oficios y clases sociales, en los grupos de edad, el estado civil, etc. Pero sin duda, el hecho más significativo de todo este colectivo es la condición de presos políticos, de perdedores de la Guerra Civil, de defensores de la legalidad republicana o luchadores por la revolución social y contra el fascismo, en definitiva, de rojos o rojillos en la nomenclatura que el franquismo se inventó para designarlos como fórmula anatematizadora. Si bien, en las obras del Canal participaron más tardíamente los llamados "presos comunes", la mayor parte de las obras fueron realizadas, sobre todo en la época más dura, por los presos políticos, muchos de los cuales siguieron trabajando una vez conseguida la libertad condicional, esta vez, como asalariados libres o *"libertos"*, según el lenguaje oficial de la época.

Se calcula que pasaron unos 10.000 presos por los distintos campamentos del Bajo Guadalquivir en algún momento, de los cerca de 20 años de existencia de mano de obra penada para la construcción del Canal. De los datos que hemos podido elaborar a partir de una muestra donde figuran más de 2.500 presos, podemos extraer las siguientes conclusiones: A) Hay presencia de penados de todas las comunidades del Estado español, excepto Navarra, con una abrumadora mayoría de andaluces (62%) -con preponderancia de sevillanos, jiennenses, malagueños, cordobe-





ses y granadinos-, castellano-manchegos (8,7%), extremeños (7,3%) y murcianos (3%) sobre otros. B) La inmensa mayoría procede del medio rural, por lo que las actividades agrarias (campesinos y jornaleros) predominan entre los oficios de los penados con un 58%, a los que habría que sumar a muchos de los que se inscriben como peones en el sector de la construcción, que ocupa un 21%. Las actividades relacionadas con el transporte (5,3%), el metal (3,5%), artesanía y oficios urbanos (3,2%), etc., completan un cuadro de oficios necesarios para emprender una obra de las características de un canal de regadío. La presencia de profesionales liberales (1,7%), así como de otros oficios de la administración y servicios urbanos (1,1%), la alimentación (2,3%), etc., como actividades subsidiarias, hacen de los campos de

trabajo recintos sostenidos en todas sus dimensiones por la mano de obra de los presos. C) Todos los presos recluidos en alguno de los campos de trabajo del Bajo Guadalquivir son penados, esto es, están condenados con sentencia en firme. Aproximadamente, el 42% tiene una condena de 30 años por "adhesión a la rebelión" o "rebelión"; un 20% con condena de 20 años por "auxilio a la rebelión"; en torno al 30% son condenados a 12 años por el mismo "delito" y sólo un 6% tienen condenas inferiores. Los penados, antes de acogerse a la redención de penas por el trabajo e ingresar en los campos de trabajo, cuentan con una dolorosa experiencia que, en la mayoría de los casos, se prolongó por varios años: el paso por los campos de concentración y las cárceles, a los que hay que sumarle la farsa de los juicios a los que fueron sometidos. Como bien dice el historiador Francisco Moreno: "La cárcel era la expresión del apartamiento y de la limpieza profunda, no contra delitos de sangre, sino contra la *'escoria'* izquierdista en general. Una limpieza no tanto penal, como profundamente política".



#### 7.2 LOS TRABAJOS FORZADOS

La razón de existir de estos campos de trabajo no es otra que la de la explotación de la mano de obra de los presos en condiciones de "esclavitud" en un régimen militarizado. Para ello se articuló un sistema de organización del trabajo perfectamente diseñado, cuya función era garantizar el máximo rendimiento de los penados con los mínimos costes. Un sistema amparado en la lógica militar con que se definía la España de Franco, y en la lógica patronal donde confluían aspectos seculares como el clientelismo.

Los presos de La Corchuela y, después, los de Los Merinales estaban perfectamente organizados según sus aptitudes en brigadas, con el fin de rentabilizar al máximo su trabajo. Podemos decir que el Canal fue una obra, mayoritariamente, realizada por los presos en todas sus dimensiones, sobre todo en los años 40. Fueron miles los presos que, a base de pico y pala, removían, picaban, excavaban y sacaban enormes cantidades de toneladas de tierra. Cientos fueron los encofradores, los albañiles y también los capataces y ayudantes que supervisaban el trabajo de las cuadrillas. En menor medida, había presos ingenieros, arquitectos, aparejadores y topógrafos encargados del diseño y la planimetría de las obras. Dentro del campamento, en los talleres, había presos herradores que arreglaban las vagonetas, las palas y fabri-





caban todo el herraje necesario para las obras especiales, como sifones y acueductos.

Muy numerosos eran los presos carpinteros, encargados de todos los armazones de madera, los mecánicos cuya función era mantener en condiciones los vetustos camiones de gasógeno y, por supuesto, los conductores y los arrieros que se encargaban de mantener presta la caballería utilizada en la extracción de la tierra. No hay que olvidar que el campamento en su totalidad lo hicieron los presos, con todos los barracones, las duchas, las letrinas, los pozos ciegos, etc. Para cualquier avería o problema ocasional había un pequeño contingente estable de mantenimiento compuesto por fontaneros, electricistas, albañiles, etc. Había presos también vinculados a oficios no directamente relacionados con la construcción del Canal, pero de vital importancia de igual modo, estaban los presos médicos, practicantes y enfermeros dentro de la sanidad, zapateros, barberos, cocineros y pinches e, incluso, hortelanos. En las oficinas, eran también presos, que tenían algún tipo de estudios, los que se encargaban de la contabilidad y de la burocracia, de tramitar los diversos expedientes. En definitiva, durante muchos años, los campamentos fueron grandes recintos de trabajo, sostenidos, en una gran parte, por la mano de obra barata de los reclusos.





# 7.3 LA VIDA COTIDIANA EN LOS CAMPAMENTOS

Los campos de trabajo estaban bajo disciplina militar. Los penados debían ponerse firmes ante los funcionarios de prisiones y saludar al estilo militar a los oficiales del ejército. Principios como disciplina y autoridad estaban presentes en todas las facetas de la vida cotidiana del campamento. El recluso sólo tenía una obligación: acatar las normas, obedecer. Para ello había dispuesto todo un sistema de vigilancia basado en la coerción. Además de la presencia física de militares y funcionarios de prisiones, que eran los encargados de mantener la disciplina, de capellanes militares y sacerdotes, cuya función era la de "regenerar" al penado en los principios de nacional-catolicismo, existían otros mecanismos de represión más sutiles basados en la autodisciplina en un contexto penitenciario fundamentado en el terror y la violencia.

En el trabajo había que cumplir con las tareas asignadas. De no ser así, el penado era devuelto a la cárcel, que en aquellos momentos eran sinónimo de horror, hambre, tortura y muerte. Eso suponía un autocontrol que excluía en lo cotidiano la coacción directa e imprimía, para la lógica militar y patronal, el ritmo de trabajo deseado. En este sentido, la cotidianidad estaba marcada por una sofocante rutina que no daba lugar a la distensión. Los tiempos estaban marcados por el trabajo, así pasaban los días, las semanas, los meses, los años... No había tiempo para nada excepcional, como nos decía un ex-preso: "No había ganas, ni fuerzas para otra cosa que no fuera descansar".





Además, la vida cotidiana en el campamento estaba plagada de rituales cuya función era socavar la identidad política y moral de los presos. Si las circunstancias vitales de estas personas son el paradigma de la humillación más absoluta, el acontecer diario no escapaba, en ningún modo, de situaciones vergonzantes. Más allá de las penosas condiciones de trabajo que tuvieron que soportar, humillante era cantar a diario con el brazo alzado el *Cara al Sol* o el himno de los requetés. A veces, repitiéndolos una y otra vez para escarnio de los presos y regodeo de los funcionarios y militares.

Humillante era la asistencia obligatoria a los oficios religiosos para estos hombres, ajenos o contrarios a una Iglesia que sustentaba los principios del nuevo Estado, y había contribuido notablemente en la feroz represión de la causa republicana. Humillante era para el preso no poder besar o abrazar a su madre, a su padre, a su esposa o compañera, a sus hermanos y hermanas o a sus hijos, cuando después de costosos y penosos viajes, a veces, de cientos de kilómetros, venían a visitarles y se tenían que comunicar a voces. separados por alambres y una pasarela donde un guarda se paseaba vigilando las conversaciones. Humillantes eran los castigos que recibían los que por dignidad o por irreverencia no acataban las reglas, así como humillante también era presenciarlos...



# **8.1 TESTIMONIOS DE PRESOS Y FAMILIARES**

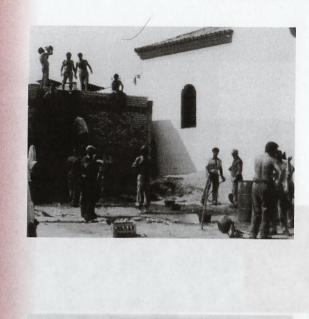
## LOS CAMPOS DE TRABAJO FRENTE A LAS CÁRCELES:

Los campos de trabajo obtienen mejor valoración entre los presos que las cárceles que, en aquellos momentos eran sinónimo de hambre, hacinamiento, insalubridad, tortura, horror y muerte.

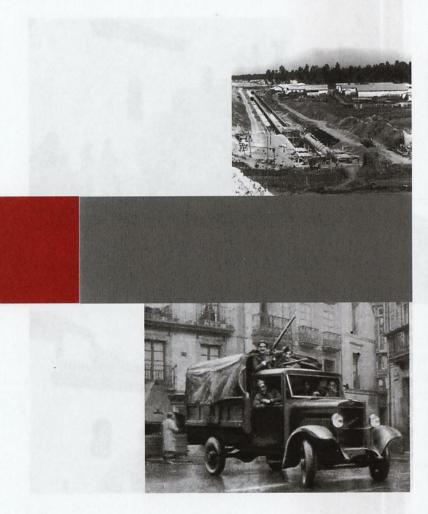
"Yo sí sabía que iba a un campo de concentración, pero prefería estar en un campo de concentración a estar en la cárcel. En la cárcel te comían los piojos, no comías na, te llevabas 6 ó 7 meses comiendo lentejas por la mañana y por la noche o cuatro trozos de patata con cáscara con una mijita de pimentón, sin aceite y sin na. Eso era una calamidad, me caía, me tenía que sentar... luego por martirizarte me dejaron en treinta años y pa joderme me llevaron con los penaos a muerte, pa que todas las noches a medida que los veías salir tuviéramos que decir: mañana vienen a por mí, y ese sufrimiento lo tiene uno permanentemente, porque eran ellos así y la condición de ellos era darnos por culo todo lo que pudieran a nosotros, jodernos todo lo que pudieran, martirizarnos al máximo."

**Ricardo Limia Alonso**, nació en El Campillo, en la cuenca minera de Huelva, en 1917. Desde muy joven fue un destacado militante comunista. Combatió con los mineros en Sevilla contra las tropas fascistas de Queipo de Llano. Fue condenado a muerte, conmutada la pena por 30 años y posteriormente rebajada. Estuvo en La Corchuela con destino en las oficinas desde 1940 a 1943. Vive en Dos Hermanas (Sevilla).

I distintos frantas con el Ejército republicano durante la Guerra Civil Fue condenado a muéria, conmutada la para por 30 años, pasó por vanos campos de concentración y prisiones hosta recalar en 1943 en La Corchuela primero y, después en Los Merinales, hasta 1946 en que consigue la libertac condicional, trabajando siempre como cargintero.







#### LOS CAMPAMENTOS:

Algunos presos y familiares han definido los campos de La Corchuela y Los Merinales, ambos en el término municipal de Dos Hermanas, como aquellos que conocemos a través del cine y la literatura: *"Como los campos de concentración nazis, pero sin crematorios y menos severos"*. El ex-preso Pedro Prieto nos define el de La Corchuela así:

"El campamento se componía de una serie de barracones en los que se ubicaban los servicios: dormitorios en camas de literas, la enfermería con servicios médicos, cocina, barbería, oficinas, salas administrativas y técnicas, y los diferentes talleres de construcción y mantenimiento. Estaba rodeado de alambrada, y lo vigilaba exteriormente un destacamento de soldados. Los presos que trabajaban en el canal propiamente dicho se componían de brigadas y eran custodiados por los soldados, mientras que en el interior del campamento esta función recaía en los funcionarios de prisiones. (...) El personal de oficio, los de talleres, la mayoría no salía del campamento y el que salía para hacer un específico trabajo iba acompañado por un escolta, pero en realidad no era un vigilante severo. El régimen alimenticio aunque no era variado, sí era abundante, tanto es así, que en la mayoría de los casos, los escoltas de los presos solían comer de la comida de éstos, además alrededor del campamento siempre habían personas que esperaban nuestra ayuda, eran los años de las cartillas de racionamiento. La comida se componía generalmente de potajes de garbanzos..."

**Pedro Prieto**, nació en Esparragosa, Badajoz, en 1916. Combatió en distintos frentes con el Ejército republicano durante la Guerra Civil. Fue condenado a muerte, conmutada la pena por 30 años, pasó por varios campos de concentración y prisiones hasta recalar en 1943 en La Corchuela, primero y, después en Los Merinales, hasta 1946 en que consigue la libertad condicional, trabajando siempre como carpintero.

Guia para el profesorado

## LOS TRABAJOS FORZADOS:

La jornada laboral de seis días a la semana era de sol a sol. Era por tareas, y no se finalizaba hasta que se terminaba el trabajo asignado. A veces se prolongaba hasta bien entrada la noche. De entre todos los oficios, el que peor valoración tenía entre los presos, era el de la brigada de tierra, el de excavar a pico y pala la tierra, cargarla y sacarla a mano o mediante bestias hasta un lateral. A este pesar se le unía la actitud severa de los vigilantes, soldados en un primer momento y, a partir de 1946, guardias civiles:

"El trabajo era más duro que el pan de dos meses. Tenías que resistir a la fuerza porque tenías un tío detrás de ti y si te encastillabas un poco te pegaba un leñazo. Los guardias hacían comentarios del tipo de rojo, hijo de puta, cabrón".

**Gil Martínez Ruiz**, nació en Rus (Jaén) en 1912. Combatió con las milicias republicanas en el Frente del Ebro donde perdió a un hermano. Su padre y otro hermano fueron fusilados en el pueblo por su militancia socialista. Después de pasar por varios campos de concentración y prisiones, llega en 1943 a La Corchuela. En 1944 obtiene la libertad condicional, pero sigue empleado como peón en las obras del Canal como liberto hasta el final en los años 60. Ahora vive en Los Palacios y Villafranca (Sevilla)



Presos en la asistencia obligatoria a los oficios religiosos





# EL PAPEL DE LA IGLESIA Y LA OBLIGATORIEDAD DE ASISTIR A LOS OFICIOS RELIGIOSOS:

El nacional-catolicismo aportaba al nuevo Estado el cuerpo doctrinal por el que se había de regenerar a España de la "barbarie marxista", que estaba representada en aquellos momentos por los presos políticos. La jerarquía eclesiástica alineada desde los inicios del golpe militar con el bando sublevado, prestó todos sus arsenales, humanos e ideológicos, para la "recatolización" de un país que había sufrido un proceso acelerado de laicismo durante el régimen republicano. Durante la guerra y la posguerra, la religión fue el instrumento básico por el que se justificaba la imposición del nuevo Orden a través de la violencia y la represión. En este sentido, la presencia de la Iglesia, a través de sacerdotes, frailes y monjas, era patente en todos los ámbitos de socialización pública: escuela, trabajo, política, rituales festivos, etc. Como no podía ser menos, la Iglesia ocupaba un papel central de reeducación dentro de las cárceles y los campos de trabajo:

Potecia Virtue insultation energy Receiver, in assessment elements of a construct and a series of a construct a const

Guia para el profesorado

"Nos obligaban a confesarnos y a ir a misa los domingos por la mañana temprano. Nos tenían formados hasta la hora de misa. Se formaban filas pa la confesión y, a veces, llegaba la hora del almuerzo y a lo mejor quedaban todavía 300 presos pa confesarse allí en los barracones. Mientras esperaban pa confesar ya habían repartido la comida y se quedaban sin comer. En Semana Santa venían todos los días una furgoneta con 4 ó 5 curas pa confesar, pero los presos estaban tan escamados que no querían escuchar a los curas y éstos se indignaban, los hijos de la gran puta, hasta que Tomás Valiente desplazaba a unos soldados allí pa meter leña, y nos hacían formar pa confesar. Los que mandaba el comandante Tomás Valiente iban diciendo tú, tú y tú, venga, a la fila a confesar. Terminaban aquellos y otra vez, tú, tú y tú al otro cura. La confesión era obligao, a la fuerza, eran tonterías de los curas. Yo no sé ni lo que nos preguntaban. Los presos estaban tan desengañaos de todas las tonterías que utilizaban pa confesarles diciendo que si el Dios para acá, el Dios para allá. Joder, a un preso que está condenao allí, cómo le vas a meter en la cabeza la Ley de Dios".

**José Custodio Serrano Gañán**, nació en Obejo (Córdoba) en 1913. Combatió en la defensa de Madrid durante la guerra. Fue condenado a 30 años y tras pasar por varios campos de concentración y batallones de trabajo es destinado en 1943 a La Corchuela y Los Merinales donde trabaja como peón en las obras del Canal hasta 1946 en que obtiene la libertad condicional. Actualmente reside en la barriada sevillana de Bellavista.



El Padre José Agustín Pérez del Pulgar







Restos del campo de concentración de los Merinales. Dos Hermanas, Sevilla, que estuvo en vigor hasta 1962

#### LOS FUSILAMIENTOS DE LA CORCHUELA DE 1943:

Un hecho dramático que pervive en la memoria de los ex-presos entrevistados que fueron testigos y de sus familiares, es el de los fusilamientos del 15 de noviembre de 1943 en La Corchuela, de dos compañeros fugados semanas antes con otros cuatro penados. A todos los reclusos se les obligó a presenciar los fusilamientos y desfilar ante los cadáveres. Los otros presos que participaron en la evasión sufrieron, de igual modo, un triste final: dos fusilados en la cárcel de Sevilla, uno abatido en el momento de su captura y, el más "afortunado", no saldría de prisión hasta 1967. Éste es el testimonio que nos lega **José Custodio Serrano Gañán:** 

"Fusilaron a uno que conocia que se llamaba Hormigo. Veníamos de La Corchuela al canal a trabajar y sólo nos daban algarrobas pa comer y Hormigo me decía: me cago en la virgen yo no aguanto más, yo no aguanto esto, yo me voy de aquí. Y yo le digo: espérate hombre, a ver qué pasa, si la comida mejora; que no hombre... Y se fue aquella noche, se escapó, se fue a El Castillo de las Guardas, al pueblo ese, a la sierra. A los tres ó cuatro días lo cogieron en un cortijo donde le dieron cobijo. La Guardia Civil lo pilló vivito y lo detuvieron y se lo llevaron a La Corchuela y delante de miles que estaban en el campamento, más otros que trajeron del campamento del Arenoso que es una finca grande que hay antes de llegar a Los Palacios, pues llevaron a todos allí a La Corchuela y los fusilaron, al Hormigo y otro más. Allí llegó el comandante Tomás Valiente con unas botas muy altas que casi ni podía andar, vino escoltado por tres o cuatro de la policía armada v tres o cuatro guardias civiles y mandó fusilar a Hormigo. El comandante mandó al brigada Molina y éste dirigió el pelotón de soldados que fusilaron a estos hombres. Después, el comandante Valiente con su pistola les dio el tiro de gracia allí delante de miles de presos. Eso fue una cosa muy mala".

#### LAS COMUNICACIONES FAMILIARES:

Las comunicaciones orales eran los momentos más esperados por todos, por el preso y por su familia. Eran los únicos instantes rituales, para aquellos que recibían visitas cada cierto tiempo, en que se activaban y reforzaban todos los lazos familiares y afectivos. En muchos casos, los hijos conocieron a sus padres tras las rejas, con varios años cumplidos. **Carmen Adame**, que tenía a su padre y hermano presos nos describe con emoción lo que suponía para ella, su madre y sus hermanos y hermanas un domingo de visita a Los Merinales y el día en que tuvo conciencia de quién era su padre:

"Nosotros ibamos a las comunicaciones como si fuésemos a la feria. Eso era lo más grande pa nosotros. Mi padre salía con la cara tan lavá, viejito, porque vo nunca lo conocí joven. Yo recuerdo perfectamente que le decía a mi madre, pero ¿cuál es? Y ella me decía: ya viene, hija, ya viene. Eso es triste, porque yo apenas lo distinguía entre las rejas y entonces cuando estaba en la prisión de Córdoba vo no me acordaba de una vez pa otra. Yo le decía: mamá, ¿cuál es?, Mira es aquél, el que viene detrás de ése. Una vez le hablé de usted y mi padre se fue llorando de la comunicación porque decía que unos hijos no pueden llamar de usted a su padre. Eso lo hemos hablao muchas veces con él después, siempre lo recordaba. Mi madre me decía: por qué le has hablao de usted, v vo le decia llorando, pero si es que no lo conozco".



Familiares de Presos del Canal en el homenaje celebrado en la Universidad Pablo de Olavide el 23 Febrero de 2002 **Manuel Calvo** guarda en su memoria una triste estampa muy común en aquellos años entre los familiares de los presos que tenían que realizar largos y penosos viajes para visitarlos:

"Nos veníamos desde Cazorla a Sevilla en el tren. Mi madre nos metía debajo del asiento pa no pagar porque no teníamos dinero. Veníamos mi madre y yo, y, a veces, mi hermana, pero los tres juntos no. En Sevilla estábamos una semana en casa de gente conocida que estaba igual que nosotros. (...) Sólo lo podíamos ver los domingos o los días de fiesta porque los demás estaba trabajando en el Canal, se lo llevaban en camiones temprano y no volvía hasta por la noche. Los domingos lo podíamos ver, ellos estaban a un lado de la alambrada y nosotros al otro. Yo era pequeño y mi madre le decía al guardián: déjelo entrar que va a besar al padre. Y me dejaban, entraba v lo besaba, pero a mi madre no la ví nunca darle un beso mientras estuvo preso. (...) Yo me acuerdo muy poco de mi padre antes de que lo encerraran en el 37 hasta el 44 que yo lo vi. Me impresionó verlo cómo iba vestido, su cara había cambiao, su fisonomía, estaba chupao, envejecío, vestío con ropa de militar muy vieja, con una venda reliá en las piernas. Me daba pena de la imagen que tenía, mi madre se echaba a llorar".

M aquet carvo guarda en au meronna una años entro los familiares de los prenes que tentan que realizar (argos y percesoa viajes para visitados:

Aus veniums desde bagerte e Seville en en



62 RECUPERAR LA MEMORIA

Las'sshortifictionerspreise entropy entropy and some some some of the second some transformer of the second some transformer

## EL PAPEL DE LAS MUJERES Y SU RECONOCIMIENTO SOCIAL:

La dictadura de Franco sumergió a estas mujeres en las más oscuras simas de la injusticia. Las mujeres que por vía familiar estaban vinculadas con los Presos del Canal tuvieron que hacer frente a una nueva situación en unas condiciones sociales, económicas y psicológicas muy hostiles. Por un lado, la gran mayoría se encontró con una familia desestructurada marcada por la ausencia de varones adultos que han muerto en la guerra, han sido asesinados, se han exiliado, están desaparecidos o pueblan las cárceles y campos de trabajo del país. El drama familiar se acrecienta cuando muchas de estas mujeres, desnutridas y sin medios, perdieron algunos de sus hijos pequeños a causa del hambre o de cualquier enfermedad. En otros casos, niños y niñas han de ser entregados a instituciones como las Mercedarias en régimen de internado; bien por las presiones, a las que hemos hecho referencia, bien por la imposibilidad física de poder mantenerlos. También, fue muy frecuente que las mujeres se hicieran cargo de los hijos de los hermanos y hermanas que han muerto o han sido asesinados. Por otro lado, les son confiscadas sus pertenencias, escasas o no, como las viviendas, negocios o pequeños medios de vida, destinados prácticamente a la subsistencia... Además, el estigma de *roja* actuó con toda su contundencia dificultando no sólo la posibilidad de desempeñar un trabajo, sino también, la de acogerse a los beneficios de algunas de las instituciones "caritativas".

El relato que nos lega Francisco Haro es un bello alegato a la memoria y al reconocimiento.

"¿Y tú?; hermana, ¿te acuerdas cuando

Guía para el profesorado

fuiste a pedir diez o quince pesetas para que tu madre me las llevara al campo de trabajo? Después me arreglásteis todo..., aguja..., hilo..., te acordarás bien, yo no lo he olvidado. Es imposible que yo pudiera olvidar todo eso. Cuando mi madre os quitaba la comida para llevármela a mí a la Prisión Provincial de Sevilla. De un kilo de pan os quitaba la mitad para llevármelo a mí. ¿Creéis que lo he olvidado? ¡No! Yo no puedo olvidar eso nunca (...) Yo socorría a los otros que tenían hambre porque era mi obligación. Partía con ellos la mitad. Mi madre os sacrificaba a todos con un litro de aceite y un kilo de pan cada semana. ¡Yo no lo he olvidado! El año 1940..., jamás yo podré olvidar eso..." (En Manuel Velasco, 2000 Los Corrales: Referencias históricas de un pueblo andaluz. Sevilla. Ediciones del autor)

**Francisco Haro Reyes**, nació en Los Corrales (Sevilla) en 1919 y murió en el exilio de Francia en 1988. Militante anarquista de la CNT combatió en varios frentes con el Ejército republicano y contra los nazis con la Legión Extranjera. Pasó por varios campos de concentración franceses y españoles. Consigue fugarse a Andorra y Francia cuando era trasladado del Canal de los Presos a otro destino. Allí estabiliza su vida hasta su muerte. Sus cenizas, por deseo expreso, descansan en los montes de su pueblo que le sirvieron de refugio en los duros años de la represión franquista.



Visita al campo de concentración de los Merinales con los alumnos/as del CEPA de San José de Palmete en Junio de 2004







## CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS BARRIADAS:

La familia **Adame**, procedente de la campiña cordobesa, tuvo a varios miembros presos en los campamentos, aunque de una forma u otra, todos, hombres y mujeres, estuvieron vinculados al Canal. Su historia es una buena muestra de lo que padecieron miles de familias que siguieron los pasos de sus presos y en condiciones de indigencia se asentaron alrededor de los campos de trabajo para conformar nuevas barriadas. Éste es el caso de Bellavista en Sevilla que nos comenta **Enriqueta Adame**:

"Mi madre venía a ver a mi padre y fue cuando le dijo, mira vo he hablao con un hombre y nos va a dejar una habitación entre Los Merinales y Dos Hermanas, y te vas a traer a los niños pa que estés con ellos. Y la mujer nos dejó una habitación. Mi madre ponía unas colchonetillas por el suelo y luego ibamos al campamento y los presos amigos de mi padre le daban su plaza de rancho, decían pa Adame que tiene la familia por aquí, porque tos no tenían la familia y había gente muy acomodá, porque de Sevilla había gente de muchísimo dinero, y esos no probaban el rancho porque su familia les mandaba otras cosas más buenas. La cuestión es que nosotros ibamos y todos los días nos traiamos la comida, el rancho. Y va después cuando mis hermanos vinieron, uno que ha muerto se colocó de peón de topografia, junto con mi cuñao que era topógrafo y murió tuberculoso. Y luego mi hermano Luis que es el más pequeño, estaba de pinche y Antonio de pagador. Así que ya estaban tos colocaos y mi madre sacaba algún dinerillo. (...) Don Tomás Valiente García que era una bellísima persona le preguntó a mi hermano, dónde viven tus padres. Pues mire usted, en una choza que han hecho, porque después pasamos de la habitación a una choza de esparto que hicieron mis hermanos, pues ellos va estaban acostumbraos a trabajar y la pusieron de barro y cañas por la pared, como las barracas de esas que hay por Valencia, y por arriba cañas y otras hierbas más finas de esas que cubren pa que no cale el

Guía para el profesorado

## 8.2 TRES PDEMASEARA LANE MORIA Y EL RECONOCIMIENTO

Francisca Adams hija v namera da presta oprendio a tear y a escribri con los 70 años cumpidos. Desde los micipa de la investigación participo con lusitor y compromiso en este proyecto, primaro como donante de memora después como animadorante eria recularado presento seciel que trais de poner el valor ese menioria para la sociedad, rebasando las trontecas familiares prin goalement parte del patrimonio político de las aspiraciones. En este historio estas ana some que rida televicio de las aspiraciones por las que diero

agua. Y le dijo, usted cómo es que no me ha dicho que su familia está viviendo de esa manera, a ver si su padre encuentra un sitio y de los materiales que haya aquí en la colonia se puede llevar de todo para que construyan. Así hicimos una casita por la carretera de la Isla, por donde está el polígono industrial, pues por allí estuvimos viviendo un tiempo, porque era una casa normal, con su luz y con todo, y ya mis hermanos estaban mayores, estaban trabajando, pero tos en el campamento, de allí se retiraron tos... Nos fuimos a trabajar nosotras con mi madre. Traían ropa de los sargentos y de los militares de allí y se la lavábamos y se la preparábamos y nos daban un dinero, no sé qué nos podían dar por aquello, estábamos mi hermana Salvadora y yo que ya era grandona y mi hermana Carmen. Mi madre se dedicaba a la comida y a to eso porque ya éramos muchos, todos juntitos tirando (...) Ya te digo que eso era una barriada toda de presos, había una relación como si fuésemos familia todos."





# 8.2 TRES POEMAS PARA LA MEMORIA Y EL RECONOCIMIENTO

Francisca Adame, hija y hermana de presos, aprendió a leer y a escribir con los 70 años cumplidos. Desde los inicios de la investigación participó con ilusión y compromiso en este proyecto, primero como donante de memoria, y después como animadora de este movimiento social que trata de poner en valor esa memoria para la sociedad, rebasando las fronteras familiares para conformar parte del patrimonio político de los andaluces. En esta historia, están sus seres queridos y la nobleza de las aspiraciones por las que dieron los mejores años de sus vidas. Desde la pequeña aldea de la campiña cordobesa de La Herrería donde vive, Francisca, nos regala estos sentidos versos que tantas cosas expresan:



Francisca Adame recitando un poema de homenaje a los Presos del Canal





## EL CANAL DE LOS PRESOS

Más vale tarde que nunca Esto es una gran verdad Y ahora escuchemos la voz De los que estuvieron y no están

Al recordar esta historia Se me parte el corazón Estación de los Merinales Campo de concentración Colonias penitenciarias Ésa era la dirección

Allí tuve yo a mi hermano También estaba mi padre Allí había muchos hombres Unidos por el alambre

Debajo de un eucalipto En una alameda grande Allí traje yo a mis hijos Pa que los conociera mi padre Estaban redimiendo causa Qué delito cometieron Sólo querían la igualdad De los hombres y los pueblos A punta de pico y pala Hicieron ese canal Calladitos y en silencio Detrás estaba el guardián

Canal del Bajo Guadalquivir Que le quiten ese nombre Que lo quiten por favor Es el Canal de los Presos Lo hicieron con su sudor

Estos hechos no se olvidan Siempre los tendré presentes Como también un recuerdo Pa el señor Tomás Valiente Que dentro de su uniforme tenía un gran corazón Pa valorar a los hombres

Esto no es una poesía Es una ofrenda de honor Pa todos los que estuvieron En campos de concentración.



Educación en Valores



Gabriel González de los Ríos Verdugo es alumno de 2.º de Bachillerato del Instituto sevillano Azahar. En la visita que se hizo con los alumnos/as de este centro al lugar donde se ubicaba el campo de concentración de Los Merinales en abril de 2004, Gabriel fue el encargado de leer, a modo de homenaje, un texto de Antonio Machado al que acompañó con este poema improvisado que redactó apenas media hora antes y que constituye un sentido reconocimiento a la memoria y contra el olvido:

#### EL CANAL DE LOS PRESOS

Presos sin cárcel, personas sin destino, hombres de paz que a los hombres luz de libertad quisieron darles, pero que en vez de dar luz recibieron castigo.

Fueron guías a quienes se les cortó el camino, puras promesas cosidas en retales que no buscan la gloria de otros generales, pues sólo desean no quedar en el olvido.

No es agua lo que entre orillas fluye, sino sangre, sudor y lágrimas de vencidos.

No es rumor lo que en su cauce se oye, sino una larga lista de nombres perdidos.



Desde Los Palacios y Villafranca, **José Fernández Mayo**, "El Mosca" escribe este poema en 2001:

#### EL CANAL DE LOS PRESOS

Cruza las tierras de mi pueblo un canal que unos hombres hicieron, cautivado por un general de una guerra que perdieron.

Eran tan inocentes como niños de dos años, eran personas decentes que a España nunca hicieron daño. ¿Qué delito habían cometido aquellos valientes soldados que a un gobierno le habían servido, que por España entera había sido votado, y fueron hechos prisioneros por un general sublevado?

Pajarillo tú que cantabas a la salida del sol, tu cante también se apagaba al ver cómo maltrataban aquéllos que allí trabajaban que también eran hijos de Dios. Si en la gloria hay un lugar donde los santos descansen los hombres que hicieron el canal están en la fila de alante.

Por eso las noches de tormentas por las ventanas del cielo se asoman los prisioneros a ver su obra maestra.

Que las hicieron con mucho dolor y con mucho sufrimiento y muchos de los que allí morían los enterraban en los cimientos.

Por eso las flores que acompañan las banquetas del canal están regadas con sangre de los hombres que allí murieron bajo el látigo criminal. Cuando pasen muchos siglos el aguaducto de San Juan vendrán a verlo los turistas igual que ven la Catedral.

Pero la obra ahí quedó para bien de la humanidad por eso los que regamos tenemos que pararnos a pensar que la hicieron nuestros hermanos que murieron por la libertad.

Por eso el agua que lleva el canal no es agua caída del cielo son lágrimas y sudores de los hombres que lo hicieron.

Hombres honrados y caballeros que ya pasaron a la historia porque una guerra perdieron pero ganaron la gloria.



# 8.3 EJERCICIO PRÁCTICO: GUIÓN DE ENTREVISTA A UN TESTIGO DIRECTO DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA DICTADURA FRANQUISTA

LA MEMORIA DEL ABUELO O ABUELA

Este ejercicio parte desde la convicción pedagógica de creer que los centros educativos tienen que contribuir a la tarea colectiva de preservación de la memoria histórica, aportando la objetividad del conocimiento científico y la afectividad de los recuerdos compartidos.

Se pretenden dos objetivos fundamentales. Por un lado, persigue el acercamiento de los alumnos/ as de los últimos cursos de ESO y de bachillerato a la historia, dotándoles de unos iniciales recursos procedimentales que les permitan encontrar las huellas del pasado, a través de la recogida de testimonios de una persona cercana, testigo directo de los acontecimientos que relata. Por otra parte, en el plano comunitario, quiere hacer posible la comunicación inter-generacional en la aulas, y en otros espacios, sobre unos hechos trágicos de nuestra historia reciente (aunque cada vez más lejanos) cuyo conocimiento y recuerdo, desde la serenidad y el deseo de convivencia, debe ser preservado para que no pueda volver a repetirse. Nos referimos a la Guerra Civil (1936-39) y a la dictadura del General Franco que se prolonga hasta mediados de los 70.

Se trata de que cada alumno/a -también gruposeleccione a una persona mayor, preferentemente nacida en los años 20 -o antes, si es posible-, para realizar una pequeña entrevista, con el fin de recoger distintas dimensiones de su pasado y cómo éstas son reinterpretadas en la actualidad. Con la información recabada se procedería a la redacción de un texto, donde el alumno/a resaltaría los aspectos centrales que vamos a destacar en el guión abierto de entrevista.

#### CONSIDERACIONES PREVIAS

La entrevista funciona mejor cuando no es un primer paso, sino el resultado de una investigación previa, que nos permita valorar la importancia y características de ese testimonio en concreto. Por ello, es preciso mantener antes una conversación con la persona que vamos a entrevistar. La información que se extraiga, dependerá, en gran parte, del conocimiento previo que el entrevistado tenga de las circunstancias de la persona entrevistada, de los hechos de los que se va a hablar, y de los contextos relevantes para su comprensión social, cultural o histórica.

A pesar de que la entrevista pueda tener una apariencia de conversación informal, y de que es importante entenderla como una negociación continua entre entrevistador y entrevistado, se trata a la postre, de una interacción social construida por el entrevistador, y éste tiene que tener siempre una estrategia y unos objetivos definidos con anterioridad al encuentro.

Es importante crear un clima de confianza y gestionarlo adecuadamente durante la entrevista. Es recomendable planificar un tiempo previo de conversación antes de la entrevista. Luego, empezar la entrevista con aspectos poco problemáticos, y dejar los asuntos más comprometidos para momentos más avanzados de la entrevista. Para este ejercicio, sería conveniente seleccionar a un informante conocido, que no implique un esfuerzo añadido su localización. Por ejemplo, el abuelo o a la abuela, algún familiar o vecino cercano o personas de fácil accesibilidad o que puedan ser presentadas por los anteriores.

Se empleará el método de **entrevista abierta**: conversación en la que se trata de encontrar lo que es importante para el entrevistado, sus experiencias, sus sentimientos, sus interpretaciones, sus significados, su visión de los hechos, etc. En estas entrevistas participativas, tanto el entrevistador como el entrevistado contribuyen de manera activa. El pulso y ritmo de la entrevista queda, en parte, en manos del entrevistado, que debe ser consciente de su grado de participación, y exponer libremente y sin interferencias los hechos y juicios que sean para él relevantes, aunque el entrevistador ha de mantener el control último.

En el siguiente guión, sólo vamos a plasmar dimensiones centrales sobre las que podemos dialogar y por las que el entrevistado puede iniciar un discurso, sin duda, abierto a muchas dimensiones. En este sentido, nos interesa, sobre todo, que el alumno/a interactúe con la persona entrevistada para reflexionar sobre ciertas dimensiones del pasado, oscurecidas y "olvidadas", sin apenas lugar en la "historia oficial" y que, en cambio, forma parte de la memoria colectiva de una gran parte de nuestra sociedad.



#### **GUIÓN ENTREVISTA**

Nombre y apellidos del entrevistado/a Fecha y lugar de nacimiento Estado civil Número de hijos/as Experiencia laboral a lo largo de su vida Residencia y estado actual

# Los orígenes familiares, sociales y políticos del entrevistado/a:

¿Quiénes eran los padres?, ¿De dónde eran?, ¿Cuáles eran sus oficios? ¿Qué idea le transmitieron sobre la Segunda república? ¿Qué posición adoptaron en la Guerra Civil?, ¿Combatió en algún frente?, ¿En cuáles?, ¿Pertenecían a alguna organización política o sindical?, ¿Sufrió algún tipo de represión durante la guerra o durante el franquismo? ¿Qué pensaban sobre la figura y el régimen de Franco?...

## La vida del entrevistado durante la Guerra y el franquismo:

¿Qué recuerdos guarda de la Guerra Civil? ¿Cómo vivió aquellos años? ¿Se identificaba con alguno de los bandos? ¿Tuvo conocimiento de algún tipo de represión en aquellos años? ¿Qué opinión le merecía el régimen de Franco? ¿Y Franco? Durante el franquismo ¿dónde se situaba ideológicamente? ¿Padeció el hambre y las necesidades durante su juventud? ¿Era el hambre una lacra muy extendida socialmente? ¿Fueron los vencedores de la guerra justos con los vencidos? ¿Qué posición mantuvo en los últimos años del franquismo? ¿Deseaba el fin del franquismo? ¿Participó activamente en su liquidación? ¿Cuáles fueron las causas del fin del franquismo? ¿Cree que la democracia actual ha restituido socialmente a todas las víctimas del franquismo?...



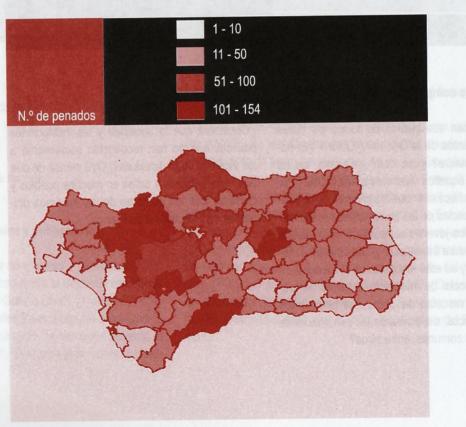
#### La memoria compartida:

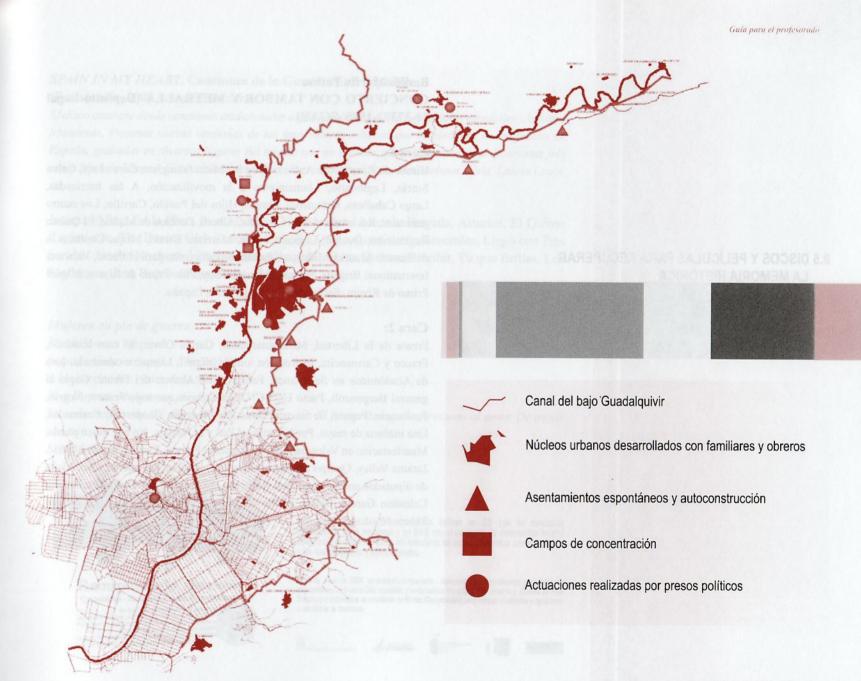
¿Le hablaban sus padres de todos los duros acontecimientos de la Guerra? ¿Quién? ¿El padre? ¿La madre? ¿Los dos? ¿Y usted, les ha transmitido aquellas vivencias a sus hijos? ¿Por qué? ¿Cree necesario que los jóvenes de hoy sepan las vivencias de las generaciones mayores? ¿Cree que los jóvenes saben poco de la Guerra y de la dictadura franquista? ¿Qué opinión le merece que hoy se esté recuperando la memoria de la historia social de Andalucía, a través de proyectos que rescatan las obras que hicieron los presos políticos, o a través de las exhumaciones de las fosas comunes, entre otros? ¿Considera que la sociedad y las instituciones políticas aún no han reconocido socialmente a las víctimas de la dictadura?¿Qué piensa de que aún haya estatuas y calles en muchos pueblos y ciudades con los nombres de los máximos dirigentes de la dictadura de Franco?...

# 8.4 MAPA ANDALUZ DE PROCEDENCIA DE LOS PRESOS Y PLANO DEL CANAL

En este mapa de Andalucía se refleja la distribución geográfica de los presos andaluces por comarcas. Destacan algunas comarcas, como la Sierra Norte y Sierra Sur y La Vega en Sevilla o las Campiñas cordobesas y jienenses, el Valle de los Pedroches en Córdoba o la malagueña comarca del Guadalhorce y la Costa del Sol. Mayoritariamente, los presos, son de origen rural sobre el urbano.

En conjunto, reafirmando el carácter social del conflicto español, fueron las comarcas del valle del Guadalquivir, las tradicionalmente más conflictivas y de mayor organización obrera y campesina, las que aportaron un mayor número. Aunque es muy significativo que comarcas con un peso demográfico muy débil como Los Pedroches, o las sierras Norte y Sur de Sevilla, en cambio, aportaron un elevado número de penados.





# 8.5 DISCOS Y PELÍCULAS PARA RECUPERAR LA MEMORIA HISTÓRICA

## Basilio Martín Patino CONCIERTO CON TAMBOR Y METRALLA (Depósito Legal M-37372-1980. SGAE)

#### Cara 1:

Himno de Riego, José Antonio P. de R., Mitin falangista, Cara al sol, Calvo Sotelo, Legionario, Llamamiento a la movilización, A las barricadas, Largo Caballero, Oriamendi, Franco, Hijos del Pueblo, Carrillo, Los cuatro generales, Reclutamiento en Cataluña, Alberti, Defensa de Madrid, El Quinto Regimiento, Queipo, Legión Cóndor, Martínez Barrio, Miaja, Coplas a la defensa de Madrid, Miliciano, Partida de milicianos para el frente, Vorwarts International Brigade, Franco, Falangista Soy, Pilar Primo de Rivera, Miguel Primo de Rivera, Fernández Cuesta y Arriba España.

#### Cara 2:

Frente de la Libertad, Mitin anarquista, García Oliver, El tren blindado, Franco y Carmencita, Instrucción militar infantil, Llámame camarada, Jura de Académicos en Salamanca, Faceta Nera, Altavoz del Frente, Copla al general Bergonzoli, Pacto UGT-CNT, Los moros que trajo Franco, Negrín, Pasionaria, Popurrí de las trincheras, La Madelón, Chaparrita, Carrasclás, Una mañana de mayo, Por la Patria, el Pan y la Justicia, No hay quien pueda, Manifestación en Valencia, La fiel infantería, Franco, Evacuación de Madrid, Jarama Valley, Queipo aclama a Mussolini, Saludos del pueblo ruso, Visita de diputados americanos, Paul Roberson, El Ejército del Ebro, El miliciano Celestino García, Balade of the XI Brigade, Imposición de Laureada por Valera.

# SPAIN IN MY HEART. Canciones de la Guerra Civil Española. (Resistencia, 2003 www.edires.com)

El disco contiene desde canciones tradicionales estadounidenses a temas populares españoles y baladas irlandesas. Presenta nuevas versiones de las inspiradoras músicas que se cantaron en los frentes de España, grabadas en diversos lugares del mundo por un variado plantel internacional de artistas folk como Michele Greene, Guardabarranco, Eliseo Parra, Quetzal, John McCutcheon, Uxía, Laurie Lewis, etc.

Jarama Valley, En la Plaza de mi Pueblo; The Abraham Lincoln Brigada, Asturias, El Quinto Regimiento, The Bantry Girls'Lament, García e Galán, Los Cuatro Generales, Llegó con Tres heridas, Noche Nochera, Viva la Quince Brigada, Si me Quieres Escribir, Tú que Brillas, Los Marineros, Peat Bog Soldiers, Taste of Ashes.

#### Mujeres en pie de guerra

Banda Sonora original Loquillo Gabriel Sopeña (Dro.2004) A las barricadas. Antes de la lluvia. Viva Durruti. Mujeres en pie de guerra. La mala reputación. El día que mataron a Salvador. El futuro denegado. Armando al amor. De tripas corazón.



Recuperando Memoria Concierto - Homenaje a los Republicanos

Laboreta Luce Luc Bete broat Serrara Laser Amere Jost A Laboreta Luce Luc Hardstor Luc Huger Ron Pono More Pedro Guerra Ruper Ordnario Vietro Maneel Wyoniga R Serrardo, Da DUVB Allans Cervera Almodes Gondes Kord Serrardo More Santo Martino Luce Santae Jano Dego Jan Geng Rotu Mis Saraa Morten Paira Bruton Rosa Regis Manuel Rosa. Recuperando Memoria incluye un CD con las canciones interpretadas en el homenaje y un DVD con el largometraje documental inédito "Semillas", el video completo del concierto así como entrevistas con los artistas y los homenajeados y homenajeadas.

El 25 de Junio de 2004 se celebró un concierto - homenaje a los republicanos y republicanas que sufrieron la Guerra Civil española y la dictadura franquista. 741 abuelos y abuelas de toda España y el extranjero se reunieron en **Rivas Vaciamadrid** para romper el silencio y ayudamos a recuperar la memoria.

Rivas Vaciamadrid









La comparsa "El Canal de los Presos" con algunos de los autores del libro con el mismo nombre. Foto: Jessica O'Kelly Sandrós.

La sensibilidad hacia la Memoria Histórica y su recuperación social está penetrando en manifestaciones culturales de tanto arraigo en nuestra tierra como el carnaval. A la izquierda, la comparsa de San Juan del Puerto (Huelva) llamada "El Canal de los Presos" en un momento de su actuación en el Gran Teatro de Huelva con motivo del concurso del Carnaval colombino de 2005.

Versiones y homenajes de grupos actuales de himnos republicanos

**Canallas** (Si me quieres escribir, Paso del Ebro, Himno de Riego, En el pozo M<sup>a</sup> Luisa, El pino verde, En la plaza de mi pueblo).

Los Muertos de Cristo (Ay Carmela, A las barricadas).

**Reincidentes** (En la plaza de mi pueblo, Gracias por venir -a las Brigadas Internacionales-).

El último que zierre (Ay Carmela!).

Boikot (Puente de los franceses).

La Polla Records (No somos nada).

**Companyia Electrica Dharma** Himno de Riego (Mater repúblika) en "Sonada".

Brams (Marcel·lí Massana -dedicada al maquis-).

# **ALGUNAS PELÍCULAS**

Tierra de rastrojos (1979) Antonio Gonzalo (represión de los jornaleros andaluces). Dolores (1980) José Luis García Sánchez (biografía política de La Pasionaria). Casas Viejas (1983) José Luis López del Río (represión de anarcosindicalistas en la República). Las bicicletas son para el verano (1983) Jaime Chávarri (la vida en Madrid durante la guerra). Dragón Rapide (1985) Jaime Camino (el golpe cívico-militar de julio de 1936). Tierra y Libertad (1994) Ken Loach (revolución en la guerra civil española). Libertarias (1995) Vicente Aranda (mujeres anarquistas en la guerra civil). Casas Viejas. El grito del sur (1997) Basilio Martín Patino (los sucesos de 1933). Los años bárbaros (1998) Fernando Colomo (fuga del campo de trabajo de Cuelgamuros). La lengua de las mariposas (1999) José Luis Cuerda (la educación republicana y el golpe). Silencio Roto (2002) Montxo Armendáriz (el maguis en Navarra).

*Una pasión singular* (2003) Antonio Gonzalo (vida y asesinato de Blas Infante).

## DOCUMENTALES

*Los presos del Canal* (2003) Nonio Parejo. Canal Sur (sobre El Canal de los Presos).

Presos del Silencio (2004) Eduardo Montero y Mariano Agudo

(el Canal de los Presos).

Las rejas de la memoria (2004) Manuel Palacio (los campos de concentración franquistas).

*Canciones para después de una guerra* (1976) Basilio Martín Patino

(la posguerra).

*Caudillo* (1977) Basilio Martín Patino (biografía del dictador).

*Por qué perdimos la guerra* (1978) Diego Abad de Santillán y Luis Galindo (guerra Civil Española).

# 8.6 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Acosta, Gonzalo; Gutiérrez Molina, José Luis; Martínez, Lola y del Río, Ángel. (2004) *El Canal de los Presos (1940-1962). De la represión política a la explotación económica*, Crítica, Barcelona.

Casanova, Julián (coordinador) (2002), Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco, Barcelona, Crítica.

Cazorla Sánchez, Antonio (2000), Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953), Marcial Pons, Madrid.

Espinosa, Francisco (2003), La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz, Barcelona, Crítica.

González de Molina, Manuel y Gómez Oliver, Miguel (coordinadores) (2000), *Historia contemporánea de Andalucía* (nuevos contenidos para su estudio), Granada, Junta de Andalucía-Caja General de Ahorros de Granada.

Grosso, Alfonso y López Salinas, Armando (1966), Por el río abajo, Paris, Libraire du Globe.

Hormigo González, José (2000), *Tiempos difíciles. Memorias de un trabajador*, Sevilla, Edición del autor.

Lafuente, Isaías (2002), *Esclavos por la patria. La explotación de presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy.

Mangini, Shirley (1997), Recuerdos de la Resistencia. La Voz de las mujeres de la Guerra Civil Española, Península, Barcelona.

Guía para el profesorado

Molinero. C., Sala, M. y Sobrequés, J. (editores) (2003), Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo, Madrid, Crítica.

Preston, Paul (1998), Franco. Caudillo de España, Barcelona, Mondadori.

Reig Tapia, Alberto (1999), Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu, Madrid, Alianza.

Rodrigo Sánchez, Javier (2003), Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria, Madrid, Siete Mares.

Serrano, Rodolfo y Serrano, Daniel (2002), Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo, Madrid, Aguilar.

Silva, Emilio y Macías, Santiago (2003), Las fosas de Franco, Madrid, Temas de Hoy.

Vinyes, Ricard (2002), Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas, Madrid, Temas de Hoy.



Algunos miembros del Equipo de Investigación



NOSDO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Innovación, Educación y Universidades